

**PAISAJES ANCESTRALES: ESTUDIO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE DEL
MUNICIPIO DE CONDOTO Y SU BORDE RURURBANO**

Maria de los Ángeles Córdoba Mosquera.



Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2023

Paisajes ancestrales: Estudio para la puesta en valor del paisaje del municipio de Condoto y su borde rururbano

Maria de los Ángeles Córdoba Mosquera

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecta

Directora: Arquitecta Magister Claudia Mónica Castro Martínez

Asesora: Arquitecta Magíster Adriana Ivonne Jiménez Barón



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2023

Dedicatoria

La presente tesis va dedicada especialmente a Dios por bendecir y guiar mi sueño de ser arquitecta. A mis familiares más cercanos, quienes siempre tuvieron fe en qué lograría cumplir esta meta, además han dado todo de su parte para brindarme el apoyo incondicional, moral y emocional para llevar a buen fin este proyecto de grado. En honor y por amor al territorio que me vio crecer y me ha regalado los momentos más maravillosos de mi vida.

Agradecimientos

Agradezco principalmente a Dios por brindarme todos los medios para alcanzar este logro académico, que, a su vez ha sido un reto enriquecedor para mí. A mi hermano, Alhddairs, por su incondicionalidad y su apoyo desde el inicio hasta el final de mi carrera universitaria. A mi madre, Jeannette Lucía, por su inconmensurable amor hacia mí, su fraternidad y su fé en que siempre todo saldría bien. A mi padre, Walter Smith, quien me demostró siempre su orgullo dando todo de su parte para que yo culminara este proceso. A mi tía Nelly, por acogerme como mi segunda madre.

Agradecimientos especiales a la Arquitecta Mónica Castro directora de tesis; Arquitecta Adriana Jiménez mi asesora y a mi jurado de tesis Arquitecta María Largacha, quienes me exigieron y creyeron en que siempre podría dar más. Finalmente, a mis amigos más cercanos por disfrutar junto a mi este camino, con cada uno de sus aportes, compañía y palabras de aliento en todo momento.

Tabla de contenido

Resumen.....	11
Abstract.....	12
CAPÍTULO I FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
Línea de Investigación.....	13
Introducción.....	13
Planteamiento del Problema.....	14
Pregunta Problema	16
Justificación	16
Hipótesis	17
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos.....	18
CAPÍTULO II MARCOS DE REFERENCIA	19
Marco Teórico.....	19
Marco Conceptual	23
Marco Histórico	26
Marco Contextual	28
Marco Normativo.....	31
Estado del Arte	33
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.....	38

Metodología	38
CAPÍTULO IV PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	41
Perspectiva Teórica	41
Reconocimiento del Lugar	43
Análisis Multiescalar.....	45
Paisaje Ecológico - Ambiental.....	48
Vegetación y paisaje ambiental	48
Recursos hídricos.	49
Explotación de recursos	50
Dinámicas de Usos	50
Cerro Las Mojarras.	51
Baldíos residuales.....	52
Zona montañosa	52
Zona mixta	52
Zona arbórea	52
Río Condoto.....	52
Funcionalidad y Accesibilidad	53
Percepción del Paisaje	54
Estructuras del Paisaje.....	55
Casco urbano municipal	55
Bordes y zonas de transición.....	56
Zonas de protección ambiental.....	57
Elementos hídricos naturales	58
Trabajo de Campo.....	60
Encuestas	60

PAISAJES ANCESTRALES, CONDOTO – CHOCÓ	7
Entrevistas	66
Interpretación	67
Indicadores de Sostenibilidad	67
Diagnóstico	68
Lineamientos para propuestas	70
CAPÍTULO V: PROPUESTA	71
Criterios Paisajísticos (CP)	71
Unidades de Paisaje (UP)	72
Atributos por unidad de paisaje	74
UP 01: Consolidación socio-territorial	74
UP 02: Bordes de transición paisajística	75
UP 03: Nodo de cohesión natural	75
UP 04: Articulación de dinámicas	76
UP 05: Proyección con entornos regionales	77
UP 06: Fusión ambiental-paisajística	77
CAPÍTULO VI	79
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	79
CAPÍTULO VII: RELACIÓN CON MODELO TERRITORIAL	97
CONCLUSIONES	99
Lista de Referencias	101

Lista de figuras

Figura 1 <i>Clasificación de usos del suelo, Condoto- Chocó</i>	43
Figura 2 <i>Imágenes de clasificación del suelo</i>	44
Figura 3 <i>Pirámide poblacional Condoto-Chocó</i>	45
Figura 4 <i>Análisis escalar – Departamento del Chocó</i>	46
Figura 5 <i>Análisis escalar- Subregión del San Juan</i>	47
Figura 6 <i>Análisis escalar- Municipio de Condoto</i>	48
Figura 7 <i>Clasificación de la fitotectura del municipio de Condoto</i>	49
Figura 8 <i>Análisis de zonas e impactos ecológicos</i>	50
Figura 9 <i>Análisis de dinámicas de usos por componentes</i>	51
Figura 10 <i>Plano de análisis de conectividad y servicios municipio de Condoto</i>	54
Figura 11 <i>Imagen Sector Aluviones</i>	55
Figura 12 <i>Análisis casco urbano– Municipio de Condoto</i>	56
Figura 13 <i>Borde de transición municipal</i>	56
Figura 14 <i>Análisis bordes y zonas de transición, municipio de Condoto</i>	57
Figura 15 <i>Zona de diversidad y abundancia arbórea</i>	58
Figura 16 <i>Análisis bordes y zonas de transición, municipio de Condoto</i>	58
Figura 17 <i>Imagen Río Condoto</i>	59
Figura 18 <i>Análisis elementos hídricos naturales – Municipio de Condoto</i>	59
Figura 19 <i>Edades entrevistadas</i>	60
Figura 20 <i>Sexo entrevistados</i>	60
Figura 21 <i>Respuestas sobre intervenciones adecuadas</i>	61
Figura 22 <i>Respuestas socialización de planes en la comunidad</i>	61
Figura 23 <i>Respuestas percepción del desarrollo territorial</i>	62
Figura 24 <i>Respuestas estrategias para conservación de dinámicas</i>	62
Figura 25 <i>Respuestas de dinámicas como carácter cultural</i>	63
Figura 26 <i>Respuestas río como principal componente territorial</i>	63
Figura 27 <i>Respuestas potenciales de desarrollo</i>	64
Figura 28 <i>Respuestas trabajo comunitario</i>	64
Figura 29 <i>Respuestas sobre la prevención del daño ambiental</i>	65
Figura 30 <i>Respuestas estrategias para la consolidación del territorio</i>	65
Figura 31 <i>Respuestas modelo de estrategias para el territorio</i>	66
Figura 32 <i>Matriz DOFA</i>	69
Figura 33 <i>Unidades de paisaje</i>	73

Figura 34 <i>Centro de abastos agrícola</i>	80
Figura 35 <i>Escuela de Danzas y Prácticas Culturales</i>	81
Figura 36 <i>Imágenes edificios a intervenir</i>	82
Figura 37 <i>Centro de Estudios botánicos</i>	83
Figura 38 <i>Distribución de parcelas destinadas a la siembra</i>	84
Figura 39 <i>Distribución de lotes en áreas de expansión</i>	85
Figura 40 <i>Imagen de zona de densidad arbórea, Condoto.</i>	86
Figura 41 <i>Centro de producción de alimentos y medicinas</i>	87
Figura 42 <i>Senderos ecológicos, paseos ecoturísticos</i>	88
Figura 43 <i>Museo para el resguardo de la memoria histórica</i>	89
Figura 44 <i>Escuela de Danzas y Prácticas Culturales</i>	90
Figura 45 <i>Tramo del Río Condoto destinado a pesca</i>	91
Figura 46 <i>Senderos ecológicos y paseos ecoturísticos</i>	92
Figura 47 <i>Alamedas y Malecones perimetrales a fuentes hídricas</i>	93
Figura 48 <i>Centro de estudios botánicos</i>	94
Figura 49 <i>Delimitación de zonas de transporte y ocio -Río Condoto</i>	95
Figura 51 <i>Río Condoto como espacio delimitado</i>	96
Figura 52 <i>Relación estrategias – Modelo territorial</i>	97

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Cuadro metodológico</i>	39
Tabla 2 <i>Lineamientos para propuesta</i>	70

Resumen

Es imprescindible que los territorios sean cada vez más estudiados desde sus particularidades, para que la comprensión de los mismos y sus necesidades reales sean atendidas de manera ajustada, razón tal que fundamenta esta investigación, pues conduce a la comprensión del territorio abordado desde el componente paisajístico, concibiendo el paisaje como una composición de distintas perspectivas inherentes del lugar que poco a poco se han ido consolidando como parte de la identidad. Configurando la puesta en valor de este elemento, como parte esencial y prioritaria en la construcción del desarrollo territorial.

La aplicación de este estudio en el municipio de Condoto y su borde rururbano plantea un alcance delimitado por estrategias que conduzcan al ordenamiento adecuado y la interrelación apropiada del paisaje, desde sus enfoques ambientales, sociales, culturales y funcionales, con las dinámicas que la misma comunidad ejerce dentro de estos espacios.

Finalmente, se promueve la visión de los análisis territoriales desde la singularidad de cada comunidad, comprendiendo su cotidianidad, costumbres, prácticas y tradiciones como una particularidad absolutamente importante e imposible de ignorar. Por el contrario, debe ser vista desde la adaptación de los diferentes componentes territoriales a cada una de sus especificaciones.

Palabras clave: paisaje, rururbanidad, territorio, unidad de paisaje, puesta en valor.

Abstract

It is essential that the territories are increasingly studied from their particularities, so that the understanding of them and their real needs are met in an adjusted way, a reason that supports this research, since it leads to the understanding of the territory addressed from the landscape component, conceiving the landscape as a composition of different perspectives inherent to the place that little by little have been consolidated as part of the identity. Pretending the enhancement of this element, as an essential and priority part in the construction of territorial development.

The application of this study in the municipality of Condoto and its rururban border proposes a scope delimited by strategies that lead to the adequate ordering and the appropriate interrelation of the landscape, from its environmental, social, cultural and functional approaches, with the dynamics that the same community exercises within these spaces.

Finally, the vision of territorial analyzes is promoted from the singularity of each community, understanding their daily life, customs, practices and traditions as an absolutely important and impossible to ignore particularity. On the contrary, it must be seen from the adaptation of the different territorial components to each one of its specifications.

Keywords: landscape, rururbanity, territory, landscape unit, valuation.

CAPÍTULO I FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Línea de Investigación

Diseño y Gestión del Hábitat.

Énfasis: Diseño Urbano y del Paisaje

Introducción

El estudio del paisaje es una metodología de análisis e interpretación, para la gestión, proyección y organización del territorio por medio del mismo, haciendo una lectura cuantitativa y cualitativa del lugar, percibiéndolo desde la cotidianidad social, las prácticas culturales y el respeto a las dinámicas de carácter simbólico. De tal modo que se pueda dar respuesta a las necesidades espaciales enfocadas en el contexto, de acuerdo con la construcción social.

En esta investigación el municipio de Condoto se visualiza desde tres componentes territoriales: la cabecera municipal, el río Condoto y la transición del borde rururbano, como parte de la delimitación natural y funcional para el desarrollo de estrategias que permitan la puesta en valor del paisaje territorial.

Por medio del estudio de paisaje, se establece una metodología de análisis territorial soportada en diferentes aspectos y enfoques de organización paisajística, como lo son: lo ambiental, funcional, rural, urbano, natural, cultural; con el fin de generar las estrategias adecuadas y ajustadas que fundamenten el modelo de ordenamiento del municipio, esquematizado por las características y actividades constitutivas del lugar.

Lo anterior, representa la noción paisajística natural y social por medio de la comprensión del territorio desde la semiótica del lenguaje, por lo tanto, se tiende a planificar, organizar y desarrollar con base y en pro de lo naturalmente propio, promoviendo la generación de la identidad urbana desde los usos, vocaciones y prácticas, hasta la generación de la interrelación

entre las condiciones socioculturales y el ordenamiento territorial ajustadas a la realidad del municipio.

Planteamiento del Problema

El río Condoto y todo su contexto urbano, rural y natural son un gran potencial geográfico, cultural y ecológico, demostrados en la riqueza y variedad de recursos que han sido degradados y subvalorados debido a la planificación, al poco reconocimiento aprovechamiento y respeto por los mismos.

Por su ubicación geográfica, el río Condoto y el suelo que lo delimita, cuentan con una riqueza mineral: oro y platino, diversidad de flora y fauna: abundancia arbórea, riqueza de materia prima como la madera y variedad de animales silvestres y acuáticos. Aunque esto debería ser motivo de mayores oportunidades de desarrollo y bienestar socioeconómico, territorial y natural, la poca valoración y preservación, la falta de inversión e intervención en estos recursos no ha permitido el manejo y aprovechamiento de ellos.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2022) la población habitante de este territorio, en un 95% pertenece y se reconoce como parte de la comunidad de negros, mulatos y afrocolombianos, descendientes de la diáspora africana, por este motivo gozan de una diversidad cultural de prácticas, tradiciones y costumbres que enriquecen la necesidad de valoración, catalogación y protección del paisaje cultural.

Aunado a lo anterior, la falta de estudios que se evidencia en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) municipal para el entendimiento de la organización, el crecimiento autónomo desde la expansión geográfica y la densidad poblacional, han evidenciado la poca gestión en intervención administrativa en las distintas zonas que componen el territorio, de igual forma, la ejecución de intervenciones desligadas de la realidad y de la necesidad del territorio, han aumentado las problemáticas territoriales y sociales del lugar.

Dentro de este panorama enunciado se puede determinar que el problema radica en la falta de caracterización y formulación de planes y estrategias para el ordenamiento del territorio, abordados desde aspectos económicos, ambientales y funcionales fundamentado en el paisaje, dada la peculiaridad del mismo y el carácter relevante que tiene en diferentes escalas y en un enfoque de conservación cultural.

Sin la planificación espacial del casco urbano mas las zonas rurales a cargo de la administración, se propicia la desestructuración del lugar, ignorando la importancia de la estabilidad del desarrollo paisajístico. La configuración del paisaje no sólo como un ente natural propio e innato del territorio, sino como un producto social, objeto y sujeto de la transformación colectiva o una proyección cultural desde lo urbano, ambiental y simbólico que abordan las actividades cotidianas realizadas en los espacios tanto naturales cómo construidos, convertidor en tradiciones y costumbres.

Para la definición de las problemáticas bases que originan esta investigación que serán mencionadas más adelante, se hace una delimitación de actividades y consecuencias por componente geográfico, relacionándolo desde el enfoque sociocultural con la caracterización de estas vocaciones.

El río Condoto como principal fuente hídrica representa un hito natural, ambiental y cultural de gran importancia para la población, en él se realizan actividades ilegales como la minería mecánica, dejando un impacto negativo en la composición natural, como la remisión de masas que produce desnivel en el suelo y el desvío del cauce natural, además de la afectación visual estética por el cambio de color del agua. Asimismo, ocurren desbordamientos e inundaciones anuales, en los meses de mayo y octubre, dejando afectaciones en zonas residenciales, comerciales y áreas de cultivos. A pesar de la recurrencia de estos daños, no existen planes o estrategias de mitigación y emergencia.

En las zonas arbóreas no hay nada que controle o reglamente la tala de árboles para la comercialización de la madera, dejando espacios que son posteriormente usados en minería

ilegal, que además dejan zonas residuales sin ningún recurso que permita la regeneración del suelo. A nivel de proyección y contexto el municipio vecino de Istmina cuenta con el cerro natural Las Mojarras que es desconocido por la mayoría de la población y no es aprovechado ni turística ni naturalmente por la comunidad.

En cuanto al borde rururbano se identifican actividades de siembra y cultivo que no afectan para nada el medio ambiental, pero que carecen de organización y reconocimiento como actividades propias del sitio, afectando la consolidación de esta vocación del suelo, como una actividad que aporta a la caracterización y crecimiento económico del municipio.

En la cabecera municipal se realiza la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y todo lo que vincule la actividad agropecuaria, pero no cuenta con una infraestructura espacial ni organizacional adecuada que permita el aprovechamiento del comercio. Además, también se carece de infraestructura de servicios, intervenciones de organización y reglamentación de espacios, usos y actividades.

Es por estas problemáticas esenciales que se plantea este estudio de paisaje, ya que a partir de la metodología se puede organizar un modelo de estrategias territoriales que reglamente las actividades, ordene y gestione adecuadamente las zonas reconocidas y valore estas prácticas socioculturales, aportando a una consolidación armónica del sitio.

Pregunta Problema

¿Cómo desarrollar estrategias para la conservación del paisaje del municipio de Condoto y el borde rururbano, permitiendo su organización e interrelación en un enfoque sociocultural, por medio de un estudio de paisaje?

Justificación

El estudio de paisaje es una herramienta que permite la adaptación y configuración del territorio para la protección y valoración del paisaje espacial, cultural y natural, que propone una planificación territorial con base en la vocación, los significados y símbolos de cada región. Esto

aplicado e implementado en el municipio de Condoto y todo su contexto socio espacial, es acorde a las condiciones de habitabilidad y al desarrollo sociocultural de este, ya que daría un plus y un punto de partida para la organización territorial a partir de la consolidación del paisaje.

A nivel académico este proyecto da la oportunidad de poner en práctica, prueba y resultado los aprendizajes obtenidos a través de la investigación, el análisis paisajístico y el diseño del hábitat a nivel social, espacial y cultural. Desde el enfoque social la propuesta generalizada aportaría nuevas estrategias que podrían ser ejecutadas en pro y consecuente al desarrollo, catalogación y potencialización urbana, socioeconómica espacial y cultural a nivel región-zonal. Se implementaría un nuevo enfoque de análisis y proposición a escala local y regional, con la identificación del carácter sociocultural, como una identidad de paisaje con base a un modelo de interpretación y comprensión en una dimensión espacio/temporal/identidad.

Este proyecto permitirá generar una propuesta de adaptación y ordenación del paisaje con base en las unidades de paisaje trazadas por los análisis y resultado de la metodología de estudio sobre el eje del Río Condoto, aportando al desarrollo y reconocimiento de la zona en potencial urbano, cultural y paisajístico.

Hipótesis

Basados en la aplicación de la metodología de estudio sobre el municipio de Condoto, se busca proponer estrategias para la conservación del paisaje territorial y el borde rururbano, consolidando las unidades de paisajes basados en los usos, vocaciones y prácticas del suelo, desde un modelo ambiental-ecológico. Esto genera un sentido de reconocimiento territorial en la comunidad, y aporta al ordenamiento del paisaje natural, social y cultural, ligado a la conservación del espacio ambiental, lo construido y la preservación de las dinámicas.

Objetivos

Objetivo General

Formular estrategias de conservación del paisaje territorial en el municipio de Condoto y su borde rururbano, por medio de un estudio que contribuya a la adecuada relación de este a nivel ambiental, social, funcional y de ordenamiento visualizado desde un enfoque cultural.

Objetivos Específicos

- Clasificar las unidades de paisaje según el análisis de dinámicas y componentes de la estructura territorial para la definición e identificación del funcionamiento de las determinantes y vocaciones del suelo.
- Valorar las dinámicas que se desarrollan en cada unidad de paisaje, a través del reconocimiento de los atributos paisajísticos, permitiendo la lectura del potencial geográfico y territorial del paisaje.
- Plantear estrategias para la conservación del paisaje a través de los componentes espaciales, naturales, socioculturales y sus atributos, para la adecuada interrelación con el modelo de territorio.

CAPÍTULO II

MARCOS DE REFERENCIA

Marco Teórico

El desarrollo de esta investigación está basado sobre la percepción del territorio desde un elemento clave, auténtico y propio de cada lugar, que se constituye en distintos enfoques según las dinámicas prácticas del área en cuestión, sobre una teoría base: *El paisaje*.

Es entendible que el concepto de paisaje y su respectiva definición es tomado generalmente desde un enfoque natural, concebido por árboles, plantas, ríos y seres vivos e inertes, algo que no está mal. Según la Real Academia Española (RAE, 2022), el paisaje es «1. m. Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar. 2. m. Espacio natural admirable por su aspecto artístico» (párr. 1).

Sin embargo, para el enfoque que debe dársele a esta investigación, desde la disciplina de la arquitectura es necesario ahondar en este término y su aplicación en el medio social.

La *Guía metodológica. Estudio de Paisaje* de Muñoz (2012), es un libro que permite dar un enfoque determinado a la investigación, definido así: «Según el Convenio Europeo del Paisaje, por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos» (p. 14), es decir, el paisaje no solo puede y debe estar constituido por el entorno natural, sino que se parte de ahí para la construcción del mismo.

Por ese mismo enfoque, Nogué (2007), en su libro *La construcción social del paisaje*, define «el paisaje como constructo social, producto y resultado de una transformación colectiva de la naturaleza, como proyección cultural de una sociedad. Dando una mirada interpretativa a la forma de organizar y experimentar el orden visual geográfico del territorio»¹ (p. 10), con esto se reafirma lo dicho anteriormente, concibiéndolo como un elemento que pertenece a un todo construido, que parte desde la esencialidad y naturalidad del espacio, a la intervención del hombre, en su necesidad de habitar y la búsqueda del confort, esto desde la perspectiva social.

Entendiendo la transición de paisaje territorial al tema de la planificación, se toma a Morales (2019), en su libro, *Del territorio al paisaje: construcción, identidad y representación*, el cual toma el paisaje como una doble dimensión desde lo naturalmente existente, refiriéndose al espacio físico, en contraste con los distintos ecosistemas que conforman el territorio; y como segunda dimensión el paisaje social, lo construido, la transformación e interpretación cultural que se tiene en cada comunidad, en cada conjunto sobre un mismo lugar u espacio.

Para finalizar la definición del paisaje se relaciona el libro *Miradas sobre el paisaje* de Martínez de Pisón (2009), esto para hacer un cierre desde un enfoque cultural, el cual define el paisaje, patrimonio cultural como la «configuración morfológica del espacio y sus contenidos culturales, como parte del fundamento territorial. Incluye un ente geográfico de soporte estructuras, formas, rostros, factores componentes y relaciones naturales y sociales» (p. 35).

En este contexto, se enfoca desde la semiología y la semiótica del territorio se incorpora lo intangible, desde un sentido propio de costumbres y elementos participativos de identidad. Según Muñoz (2012), esta metodología se puede tomar como una herramienta base que permite generar estrategias y lineamientos de adaptación, conservación, cuidado y ordenamiento del paisaje, esto desde la particularidad del lugar según su catalogación y valoración, dentro de lo que establece el *Convenio Europeo del Paisaje* según lo señala el autor citado en su libro.

Ya con estas definiciones de paisajes establecidas y comprendidas se puede definir la teoría de estudio de paisaje como un medio de interpretación de este, que permite asociar y entender los componentes naturales como parte base de la construcción de un territorio, que va siendo erigido según la necesidad del hábitat en su parte social y que a su vez se relaciona con el entorno cultural con base en las costumbres y prácticas de un mismo lugar.

Básicamente, esta herramienta investigativa también es un modelo de planteamiento estratégico, ya que además de permitir el conocimiento y reconocimiento de los componentes tangibles e intangibles, visibles e invisibles del paisaje en un territorio delimitado, da pie a que a

partir del conocimiento analítico que se genere, se propongan acciones concretas y orientadas a la identidad vocacional y natural del sitio.

Es decir, se pueden proponer acertadamente esquemas estratégicos de organización funcional, que interrelacionan los diferentes elementos y enfoques paisajísticos de cada espacio como el natural, que aporta al ambiental, el cultural que aporta a lo socioeconómico y el espacial que aporta al urbano-funcional. Esto, si y solo sí, la metodología aplicada de verdad es meritoria y necesaria para el tipo y la escala del lugar.

Ratificado por Muñoz (2012), en su libro expresa que esta herramienta de estudio aplica a criterios de paisaje según la caracterización del territorio para la posible valoración de este, consolidando así las directrices de protección y organización. Se establecen criterios como: crecimiento racional y sostenible, adecuación de los nuevos crecimientos el suelo, infraestructura verde, integración paisajística visual, singularidad del paisaje o paisaje de relevancia regional.

Estos criterios son claramente una determinación dictada por el estudio aplicado al territorio, resaltando la lectura tanto cuantitativa como cualitativa del lugar, poniendo en valor la cotidianidad social, la semiología urbana y la semiótica cultural.

De esta forma la Muñoz (2012), resalta los aspectos y requisitos con los cuales debe cumplir al concluir o aplicar el estudio de paisaje, tales como: objetivos de calidad paisajística según los criterios de ordenamiento, la infraestructura verde en las zonas forestales, la normativa de integración paisajística desde la norma urbana, la catalogación del paisaje en los lugares protegidos, por último, los programas de paisaje según las acciones de cada estrategia.

Sintetizando, el estudio de paisaje propone el análisis territorial para la organización de este, por medio de la catalogación más la valoración de este en todos sus componentes a nivel ambiental, social y funcional, de tal forma que se respeten las dinámicas, se consideren las prácticas comunitarias, se conserve la estructura ecológica ambiental, por último, se genere una planificación ordenada e integrada al territorio. Consolidando el desarrollo de esta teoría,

se complementa el estudio de paisaje con el ordenamiento y planificación territorial, como fin o resultado de la aplicación metodológica del estudio analítico

Por otra parte, se tiene a Gómez (2007), con el libro *Ordenamiento territorial*, se enfoca en la ordenación formal del territorio, estableciendo parámetros desde lo rural, urbano, normativo y estratégico para la ordenación de este. A partir de este se generan sistemas, modelos y esquemas de evoluciones territoriales, tal como lo que se propone en el objetivo general de este proyecto, basados en los principios y objetivos de la ordenación territorial.

Entre el establecimiento de estos principios se destacan unos citados directamente desde el libro de Gómez (2007), tales como: «Desarrollo sostenible integral equilibrado y en términos de calidad de vida» (p. 72). Esto para aportar a las estrategias de manera que se cumplan los indicadores de sostenibilidad propuestos para el análisis de sitio: demografía, funcionalidad, contexto y elementos estructurantes.

Para continuar y hacer una asociación con el estudio de paisaje como parte de la organización territorial, Gómez (2007) destaca la «Utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos» (p. 71), como una confirmación y reiteración de la importancia del paisaje ambiental, el cuidado y protección del mismo a través de los elementos de calidad paisajística como parte imprescindible y coherente del mismo. Esto para complementar la gestión y orientar las determinantes cualitativas que deben acompañar los procesos institucionales en el posible desarrollo e implementación de las estrategias que se generan en cada estudio.

Concluyendo este texto, se razona y justifica la planeación desde un enfoque planificado del desarrollo social, incluyendo paradigmas sociales y problemas concretos del paisaje territorial.

Este texto establece un límite entre naturaleza y frontera, obviando la delimitación administrativa, resaltando la importancia de lo ambientalmente existente en la organización y clasificación del territorio.

En cuanto a la planificación y organización territorial, el libro *Contexto de la planificación territorial hacia la aplicación de instrumentos de gestión urbana rural*, de Villegas (2015), donde se habla de la planificación del paisaje, distinguiendo a su vez las unidades de paisajes, dentro de una clasificación establecida por la denominación de un enfoque sostenible que permite la comprensión del territorio a nivel paisajístico por medio de los instrumentos de planificación y gestión que el libro propone.

Para el caso del municipio de Condoto, se toma a Villegas (2015) en el desarrollo de la *Unidad Socioeconómica Ambiental* que «determina el potencial de los rasgos fundamentales, para la gestión racional del uso del suelo» (p. 32), identificando la diversidad y recursividad que compone cada suelo, esto con fases determinadas y parecidas a la metodología de estudio de paisaje, tales como «la identificación y caracterización del paisaje, evaluación del paisaje, definición de los objetivos de calidad del paisaje, propuestas y estrategias de actuación e indicadores de seguimiento» (p. 30), que evidencia claramente la relación de los procesos de análisis, diagnóstico y propuesta entre la planificación y el estudio de paisaje, lo cual confirma la transversalidad que cohesiona los dos teorías planteadas en este marco para la aplicación de la herramienta como un método de planificación para la puesta en valor.

Como conclusión se genera una conexión de significado y cohesión entre el paisaje, el territorio y la planificación a través de las distintas teorías aplicadas y desarrolladas en el proyecto. Se genera una transversalidad en las teorías del paisaje y la planificación territorial, lo cual da a pie a que las estrategias que se propongan para la puesta en valor del paisaje, se consoliden y adapten a las pautas de ordenamiento territorial.

Marco Conceptual

Para el desarrollo y aplicación de esta investigación, es necesaria la comprensión y entendimiento de algunos términos que van de la mano de este trabajo y su oportuno proceso.

Evidentemente el paisaje y todo lo que conlleva el estudio del mismo, envuelve la teoría y la conceptualización de este proyecto, sin embargo, hablar de paisaje y su definición sería redundante ya que la teoría principal está enfocada desde el paisaje.

Siendo esto claro, se puede ahondar más en términos compuestos relativos a la investigación en causa. En el caso de la rururbanidad como parte de la escala y la contextualización en la que se delimita la intervención y el alcance del proyecto, es necesario darle la respectiva importancia en la aclaración del concepto, definición y aplicación.

Entonces, según Sereno et al. (2010), la rururbanidad se puede definir como las zonas de transición del paisaje territorial, entre lo urbano y lo rural, donde predomina el enfoque agrícola, determinado por las formas de vida desde la cotidianidad, la cultural y la identidad territorial. Este concepto también aplica, a los suelos rurales con usos industriales o de desarrollo urbano.

Continuando en el proceso de comprensión metodológica del estudio de paisaje, es fundamental definir un componente parte y necesario del proceso de estudio: unidades de paisaje, ya que a través de ellas se plantean los esquemas, criterios y estrategias del ordenamiento y la interrelación territorial.

Pero, ¿qué son las unidades de paisaje?, según la definición de Muñoz (2012), se describen como las áreas geográficas determinadas por la estructura funcional, el carácter y la singularidad de una parte del territorio, tomado desde la vocación, los usos y las dinámicas que se van estableciendo en relación con el tiempo en el que se consolidan.

Con base en esto, destacadas estas unidades de paisajes, se entiende que la selección y delimitación de estas se dan por ciertos criterios y enfoques, develados por la identidad que se le quiere dar al proyecto. En este caso, según lo planteado y avanzado hasta ahora el estudio de paisaje en Condoto se hará desde un enfoque cultural, según la noción del paisaje social, respetando prácticas y vocaciones propias.

Como parte del estudio de paisaje, deben definirse dos conceptos claves para la consolidación de cada unidad de paisaje. Como primer concepto están los atributos, que son todas las características que resaltan y componen la unidad de paisaje. En estos se destacan dinámicas, actividades, costumbres, problemáticas, riquezas, entre otros.

El segundo concepto es el objetivo de calidad paisajística, que entendido desde la perspectiva de Muñoz (2012), propone la acción a realizar en cada unidad según la vocación del paisaje, orientando a la formulación de estrategias adecuadas.

Por su parte, Nogué (2007) define la noción social del paisaje, como el concepto que da pie a la comprensión de paisaje como una construcción compleja que condensa lo material, el valor, el significado y la simbología, como parte del lugar, en cohesión con lo natural y lo espacial.

Continuando con la contextualización de los términos fundamentales para el entendimiento y reconocimiento de este proyecto de investigación, se toma el término de borde urbano desde una franja de transición, como el perímetro que delimita un territorio a nivel espacial, pero que a su vez da continuidad y relaciona las estructuras multiescalares: sistemas, situaciones y realidades a través de dinámicas y prácticas espaciales, definido así por Arias-Caicedo et al. (2019), en el libro *El borde urbano como territorio complejo. Reflexiones para su ocupación*. Aunque en el caso de esta investigación no se aplica a una escala urbana, sino para la adaptación del concepto de borde a una escala rural, reconociendo las dinámicas territoriales que abarcan este término y su intervención en un proceso de organización espacial.

Por otro lado, el ordenamiento territorial, se visualiza e identifica como la consolidación de sistemas, modelos y evoluciones territoriales, esto para aportar a los principios y objetivos de la organización del territorio, esto según Gómez (2007). Es decir, se toma como el ente que regula el producto final de esta investigación, ya que delimita el impacto y la escala del alcance e impacto que debe generar las estrategias,

reglamentándolo desde la normativa, la gestión y la acción que promueve a conservación del paisaje.

Con base en lo relacionado al anteriormente, se tiene una base eficiente y consciente para el desarrollo que permite la elaboración del estudio, su entendimiento, la aplicación y construcción adecuada para las estrategias que permitirán la puesta en valor del paisaje y su conservación en el municipio de Condoto.

Marco Histórico

En principio el territorio perteneciente a Condoto y a toda la zona del San Juan fue habitado por los indígenas Iroés. En todo el proceso de colonización y esclavitud en Colombia, fueron trasladados negros de la costa occidental de Europa (África) para ser esclavizados, poniéndoles el trabajo duro del campo, el suelo y las cargas.

Es así como en 1758 llega Don Luis Lozano Scipión, desde Roldanillo - Valle del Cauca, con un grupo de esclavos al territorio de lo que hoy es Condoto, encontrando la riqueza pura y bruta de los mencionados metales preciosos. En esta llegada se encarga de exterminar los indígenas, sus tesoros, y a todo aquel que se opusiera a su régimen de explotación. En 1785 Lozano Scipión, reside definitiva e indefinidamente en este lugar junto con su familia.

A lo largo del proceso de construcción y consolidación como territorio municipal, este lugar obtuvo varios nombres como: lombricero, Campo Alegre, Mandinga y el último que persiste hasta el día de hoy: Condoto, que en la lengua catía (Kondoto) significa *Río Turbio*.

En 1878, Condoto se establece legalmente como Entidad dependiente de la municipalidad del San Juan. El 17 de agosto de 1892, mediante la ordenanza 33, recibe el nombre independiente de Cabecera Municipal de Condoto. Ya en 1929, inician las sacudidas esclavistas, formando cabildos y fortalezas en las montañas, huyendo de las haciendas, y formando sus zonas propias llamadas Palenques. A partir de esto fueron sucediendo

acontecimientos relevantes e importantes, como la llegada de la compañía minera, la construcción de la iglesia Santuario Nuestra Señora del Rosario en 1938 por sacerdotes claretianos, la donación del hospital San José de Condoto por la compañía en 1958. En 1960, se inicia la construcción del aeropuerto Mandinga, 1961, se inaugura el colegio Luis Lozano Scipión, en 1974 se inaugura la Caja Agraria, entre otros acontecimientos que le fueron dando la consolidación arquitectónica y urbana al municipio.

Al paso de los años ciertos factores naturales como el desbordamiento del río y quebradas, se convierte en una calamidad que afecta a los habitantes de los barrios con niveles bajos respecto al caudal de este, pero sin una estrategia de acción inmediata.

En el transcurso de la década de los 70s se da la construcción de la Plaza de Mercado y la consolidación de ciertos barrios que van aportando al aumento de la expansión territorial, pero que evidencian una ausente planificación, aspecto que se mantiene hasta el día de hoy.

Para la década siguiente, se da la construcción de instituciones educativas, hogares infantiles y equipamientos institucionales que poco a poco van consolidando la estructura administrativa del municipio. Cabe destacar que, hasta esta década, en 1982, se elige el primer alcalde por elección popular, ya que hasta aquí todos habían sido por decretos departamentales.

Para finales del siglo XX, es más evidente la consolidación de las zonas rurales como parte del municipio, los barrios inician a organizarse y a delimitarse geográficamente, en esta época el avance del crecimiento urbano fue más limitado y retrasado por constantes avalanchas y desbordamientos del río, aunque no haya datos registrados sobre las fechas periódicas en que estos se dieron, reposa en la memoria de quienes habitaban el territorio.

Para el inicio del siglo XXI, se inicia la pavimentación de las principales avenidas, el mejoramiento de ciertas estructuras arquitectónicas y la construcción de otras nuevas, como el coliseo, la cancha El Colón y la intervención al hospital San José de Condoto.

Del 2010 en adelante fueron más frecuentes las construcciones arquitectónicas con sentido moderno, materiales eficaces y resistentes, aunque muchas de estas desligadas a su contexto urbano espacial y social. A nivel morfológico los barrios y sus lotes se distribuyen sin ninguna normativa ni reglamento constructivo que regule las intervenciones, construcciones o adecuaciones en el lugar. (Moya, 1989; Anton, 2004)

Marco Contextual

Condoto es un municipio del Pacífico colombiano, perteneciente al departamento del Chocó. Contempla un clima bastante lluvioso, según *Plan de Desarrollo Generando Confianza, periodo 2020-2023 (PD Condoto, 2020)* la temperatura promedio, en general, es de 28°C y tiene una altitud de 70 m.s.n.m. De acuerdo al DANE (2022) el municipio cuenta con 12.251 hab, los cuales, en su mayoría reconocidos como negros, afro descendientes y/o afrocolombianos. Las principales actividades de sus habitantes son: la minería, el comercio, la construcción y la docencia.

Se definen 3 aspectos característicos que enriquecen la identidad de la comunidad.

Riqueza paisajístico-ambiental: contemplada en una abundante vegetación a lo largo y ancho del territorio. La fuente hídrica natural Río Condoto tiene pequeñas quebradas que afluyen a este que lo consolidan como el componente natural más relevante del municipio y sus dinámicas territoriales. Por último, los imponentes cerros de la MOJARRA, aunque son jurisdicción del municipio de Istmina, cuenta con gran relevancia e importancia en el paisaje regional.

Potencial mineral del suelo: En su momento fue conocido por ser un suelo rico en metales como el oro y el platino, aunque esta riqueza se va desgastado o acabando debido a que es un metal no renovable, las consecuencias del trabajo en el suelo lo convierten en una tierra fértil.

Costumbres y prácticas culturales: en este aspecto se pueden resaltar la riqueza gastronómica como: arroz con longaniza, arroz clavado, sopa de queso y longaniza, tapao de chere; danzas folclóricas en honor a trabajos, costumbres y comportamientos propios del lugar, en especial las dinámicas relacionadas con el río. El más importante, los cantos *alabaos* y *gualíes*, siendo característicos de la región por ser una práctica vocal en honor a la muerte, que en el 2014 fueron declarados Patrimonio Inmaterial de la Nación.

El crecimiento y desarrollo de este municipio ha sido lento, arraigado por la pobreza y el abandono estatal, sumado al mal mandato y disposición de las administraciones locales. Es por ello, que se realizará en la presente investigación un análisis estructural desde un estudio de paisaje, que permita conocer las oportunidades y fortalezas como es la riqueza ambiental y ecológica, las costumbres y tradiciones que enriquecen las raíces de quienes pertenecen a esta tierra como parte de su identidad sociocultural.

Este estudio también permite informar sobre las debilidades y amenazas que presenta el municipio: como es la vulnerabilidad en algunos sectores por el desbordamiento del río y el mal aprovechamiento de los recursos naturales. Esto aportará a la clasificación de unidades de paisajes con el fin de consolidar la estructura de desarrollo adecuada del municipio de Condoto y su zona rururbana, basados en los aspectos característicos de identidad del mismo, según lo arrojado por el estudio de paisaje consolidando un modelo estratégico que apacigüe de cierta manera, el deterioro del mismo con el enriquecimiento y fortalecimiento del territorio, aprovechando cada una de las riquezas asociando unas con otras para generar un complemento organizacional.

A nivel sociocultural se pueden identificar actividades y usos que definen parte de la identidad del lugar, ya que estos van asociados a la composición de los elementos naturales que ya han sido mencionados anteriormente. Estas actividades pueden enumerarse o mencionarse de acuerdo a la vocación y actividad del suelo geográfica y naturalmente.

A nivel fluvial en el río Condoto se realizan actividades propias que no tienen una afectación directa a la problemática ambiental, en su mayoría. Para iniciar, la pesca en temporada de pescados y el lavado manual de ropa en las orillas y quebradas del que alimentan al mismo; son dos actividades que por su fluidez no generan impacto negativo ambiental en el sitio. También este sirve como medio de transporte fluvial para las personas de las zonas rurales, de alimentos y cultivos. Por último, la minería que se da de dos formas, la artesanal que no es tan agresiva para la limpieza del río, y la mecánica que deja un impacto negativo debido a los fluidos y las afectaciones ambientales, que entorpece las demás actividades.

En las zonas verdes o de densidad arbórea se produce la tala descontrolada de árboles para la producción de madera, pero sin una entidad que regule esta actividad por medio de normativas y reglas de reforestación y de renaturalización. También se da la siembra de hierbas medicinales (matarratón, sauco, prontoalivio) que aportan al fortalecimiento ancestral del municipio y el cultivo de alimentos (plátano, banano, ñame, verduras) que genera un impulso a la economía del territorio.

A nivel rural, las actividades son prácticamente las mismas de las zonas verdes, como la siembra de hierbas medicinales y el cultivo de alimentos, además del trabajo de la minería de forma artesanal y mecánica, esta última deja estragos en el río por contaminantes e intervenciones en la composición natural del mismo, como se dijo anteriormente, pero también

se hace en zonas secas donde a consecuencia de estas dinámicas resultan espacios residuales, sin darle ningún tipo de uso ni valoración.

Por último, en la cabecera municipal, se realiza la comercialización de los productos de siembra, cultivo y deforestación, es decir, de hierbas, alimentos vegetales y madera. Se realiza la compra venta del oro y el posterior trabajo de orfebrería con este. Como actividad adicional la ganadería y porcicultura, para la posterior venta y comercialización de alimentos carnívoros.

Marco Normativo

El estado colombiano a nivel legislativo está regido por la Constitución Política de Colombia (1991), a partir de allí se regulan y reglamentan estas leyes.

La ley 388 de 1997, **Ley de Desarrollo Territorial**, la cual define en el artículo 5º como el ordenamiento del territorio municipal y distrital desde lo político-administrativo para la planificación de este, orientado al desarrollo socioeconómico, ambiental y funcional, además de la conservación de tradiciones históricas y culturales.

Dentro de la misma ley, en el Capítulo 3, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se define como la agrupación de estrategias y objetivos que direccionan las políticas normativas para la adaptación, orientación y posterior desarrollo del territorio, además de la distribución del suelo (art. 9º). En este mismo artículo se determinan los rangos de planes de ordenamiento territorial, según la cantidad de habitantes, el cual estipula que para poblaciones menores a 30.000 habitantes se elabora el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) (#c).

Es por eso que los planes a corto, mediano y largo plazo de este municipio están regidos sobre un EOT, documento previamente solicitado en la Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, y quien posteriormente brindó la correspondiente autorización para el uso de datos y elementos necesarios para el desarrollo de la presente investigación.

En cuanto al documento de ordenamiento territorial del municipio de Condoto en específico se tiene mediante *el Acuerdo Municipal No. 007 del 2020*, se define la adaptación,

ajuste y funcionamiento del EOT del municipio de Condoto, que, aunque está publicado y en funcionamiento, no tiene un contenido que aclare planes, estrategias o gestiones territoriales, no denomina elementos y componentes relevantes del paisaje y la organización espacial del municipio.

En relación a leyes y decretos se encuentra la *Ley 70 de 1993* la cual reconoce a las comunidades negras de toda la nación, los trabajos y las dinámicas que se desarrollan en sus territorios como parte de su cultura y de la composición pluriétnica de Colombia. Además, promueve la protección y conservación de estas prácticas, para asegurar el cuidado y preservación de las tierras y su riqueza de recursos naturales. En ella se determina la creación de consejos comunitarios como entidades territoriales independientes a las administraciones municipales, pero que de la mano trabajan en pro del municipio. En el caso de Condoto- Chocó el Consejo Comunitario Mayor de Condoto-Iró (COCOMACOIRÓ) es quien rige los lineamientos establecidos por esta ley, en temas específicos como el trabajo de la minería, la protección del río Condoto y la conservación y regeneración del suelo.

La *ley 1021 del 2006*, habla de la protección de los árboles y el establecimiento de normas de regulación para esta actividad y la regeneración de esta materia prima.

Contiguo a esto *Ley 685 de 2006*, denominado código de minas que regula la explotación minera en los territorios y a su vez, vela por el cuidado y el buen desarrollo de esta dinámica en la parte ambiental. En el caso del municipio de Condoto, se establecen 27 títulos mineros regulados por el consejo comunitario.

En cuanto a la protección y conservación de áreas, la *Ley 454 de 2011*, habla de las políticas en áreas de zonas protegidas, para la seguridad y defensa de las mismas, establece procesos de urbanización en las ciudades y el adecuado criterio para la distribución equilibrada de la infraestructura social-regional, promoviendo la conservación y protección de áreas de importancia histórica y cultural.

Con respecto a Ley 1523 de 2012, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Establece parámetros para la prevención y mitigación del riesgo en territorios que están en constante peligro o amenaza por situación ambientales. Para el municipio de Condoto, este sistema aplica por el constante desbordamiento del río que afecta a familias tanto del casco urbano, como del casco rural.

Estado del Arte

El paisaje territorial observado desde la disciplina de la arquitectura y el urbanismo puede tomarse desde varios conceptos, según el enfoque y la metodología o el contexto al que se vaya a aplicar este concepto y su desarrollo. Visto así hay muchos autores e investigadores que han hecho su aporte y participación en el desarrollo de esta temática y la forma como puede ser aplicada o intervenida desde la disciplina en cuestión.

Antes de entrar a hablar directamente del paisaje y su estudio de análisis en el territorio, cabe aclarar que la presente investigación hace una transición entre la aplicación del estudio de paisaje sobre el lugar y como este puede aportar de manera metodológica a la organización e implementación de estrategias para la adecuada interrelación ambiental, social y funcional, respecto a la planificación coherente del mismo.

A nivel del paisaje y su vinculación a la disciplina se han realizado investigaciones que han arrojado la formulación de metodologías de estudio. Para iniciar, se encuentra el libro *Guía metodológica. Estudio de Paisaje*, de Muñoz (2012), donde se brindan criterios para conocer el ámbito de estudio desde una revisión del paisaje, aclarando términos útiles y necesarios como: las unidades de paisaje y la valoración del mismo, que a su vez componen la idea general de esta metodología, para la conservación de atributos en cada lugar.

Además, se encuentra la fundamentación del estudio desde la fijación de los objetivos de calidad paisajística del lugar que aportan criterios de ordenación territorial, para la propuesta de medidas y acciones necesarias para la normativa de integración paisajística

complementando la parte social y urbanística, esto aclarando los componentes y su influencia en la configuración del territorio.

Continuando con el paisaje y su aplicación en los distintos contextos, se estudia Nogué (2007) desde un enfoque social, considera este elemento no como lo que se contempla o se percibe desde la visión natural del ambiente, sino como lo que se construye a partir de esto. Es decir, las intervenciones del hombre en su capacidad de adaptación del suelo y del hábitat, en busca del mejoramiento, conservación y evolución de los modos de construir y habitar lugares, desde la transformación colectiva de la cultura. También incluye la parte sensitiva desde la apropiación y valoración del espacio, tomando una mirada diversa y dispersa entre la influencia de la estética, las emociones y las percepciones que refleja este.

El libro Paisaje social construido en el barrio La Magdalena de Bogotá 1920-2012. Modelo de aproximación histórico-crítica, de Gutiérrez-Aristizábal (2012), que hace énfasis en el paisaje social, desde la noción del mismo en un marco histórico normativo. Aplicando este término desde la lectura cualitativa de la ciudad, siendo el territorio objeto de estudio por medio de la vida cotidiana, las prácticas culturales y redes de sentidos identitarios, generando la apropiación del paisaje en un carácter también simbólico. En este estudio se proyecta una relación entre lo intangible, lo significativo y lo actual, con el fin de comprender los procesos de valoración y planificación del lugar. Enlazado a esto, se tiene la comprensión del paisaje, como contribuyente a la naturalización y normativización de las relaciones sociales como parte del ordenamiento territorial.

La *Arquitectura del paisaje* de Catolfi-Salvoni et al. (2006), es un libro que aborda la temática del paisaje desde el ámbito ambiental, refiriéndose a las formas y contextos de los ecosistemas rurales, su armonía entre el desarrollo y el paisaje, y la importancia de este en el desarrollo social. Relaciona la preservación y restauración del paisaje natural como proceso fundamental y simbólico en la configuración del territorio. Propone la valoración del paisaje desde atributos físicos, estéticos y psicológicos.

Farina (2016) aborda el paisaje también, directamente, desde la parte ambiental y natural, en el libro *Ecología del paisaje* definiéndolo como la configuración espacial de manchas zonificadas por las dimensiones y aspectos relevantes para los fenómenos o situaciones que ocurren en los territorios. Esto para encontrar la relación entre distintas disciplinas que aportan y abordan el tema del paisaje a distintos niveles, de tipo urbano-arquitectónico, socio-económico, ecológico-ambiental, geo referencialmente.

En los distintos enfoques del paisaje, se puede abordar desde la parte cultural con los autores de la *Geografía de los paisajes culturales* de Azcárate y Fernández (2018) que sostienen el concepto de paisaje como parte de un territorio, delimitado visualmente por la percepción y la observación de un espacio físico, con una segunda relación que se percibe desde la relatividad de la admiración y valoración subjetiva del arte que este transmite.

De igual forma, Martínez de Pisón (2014) en su libro *Miradas sobre el paisaje* estudia la configuración del paisaje cultural patrimonial, desde la morfología y la tipología del espacio y su agregado cultural, como un fundamento relevante del territorio. Se construye como un ente geográfico y estructura soporte de la forma, factores y componentes de las relaciones naturales y sociales del mismo. El paisaje configura la realidad geográfica territorial entre el volumen, localización, estructura espacial, pluralidad e integración de componentes internos y externos.

El paisaje en la cultura contemporánea, también de Nogué (2008), contempla el paisaje cultural como proyecto territorial que aporta a la conservación y preservación patrimonial, entendiendo este como el resultado de la acción comunitaria sobre el paisaje natural existente. Para esto actúan varios factores influyentes: la cultura como agente de participación, la naturaleza como medio de transformación y el paisaje cultural como resultado territorial.

A partir de las definiciones y pautas explicadas por los autores anteriores, se puede iniciar interrelacionar el paisaje y su influencia en los territorios. *Paisajes y nuevos territorios en red*, desde la perspectiva de Gómez y Londoño (2011) es un libro que referencia la planificación urbana del paisaje como método válido para el reconocimiento de los espacios

urbanos e instrumentos de sostenibilidad del territorio. Este plantea nuevas pautas para la calidad del espacio biológico, los sistemas urbanos territoriales y del paisaje. Desde la gestión del paisaje promueve acciones que apuntan a una perspectiva de desarrollo garantizando el mantenimiento regular del paisaje.

Morales (2019), *Del territorio al paisaje: construcción, identidad y representación* se enfoca en la transición e interrelación adecuada y coherente del entendimiento del territorio tras su paso hacia el paisaje, proyectando a uno como consecuencia del otro. Es decir, el territorio se da por la construcción cultural del paisaje; y el paisaje se visualiza por medio de la configuración territorial. Entendiéndolo como parte de la representación social, desde el ecosistema, la interpretación cultural, la naturaleza y sus fronteras.

Al hablar del territorio, es necesario entender el funcionamiento del mismo para luego aplicarlo a la escala rural o urbana según la necesidad de intervención, es por eso trascendental, ahondar en investigaciones y aportes teóricos acerca de las estrategias de organización y planificación del mismo.

La ordenación territorial de Gómez (2007) aporta teóricamente a los componentes que hacen parte de la organización formal del territorio, se da mediante un modelo de ciudad sostenible basado en sistemas territoriales tales como: medio físico, asentamientos, canales de conexión, marco legal, instituciones, actividades, población y evolución del lugar. Este libro, habla de los principios u objetivos de la ordenación donde se bordan enfoques de desarrollo, sostenibilidad, racionalización, calidad territorial y naturaleza.:

Villegas (2015) hace un enfoque en la aplicación de instrumentos de gestión urbana rural establece ciertas unidades de paisajes reglamentadas por normativa y estructuras urbanas, diferenciando ciertas fases para la organización de las mismas, que están conformados por el reconocimiento del componente paisajístico, la valoración de este, consolidación de objetivos y el planteamiento general para lineamientos según las acciones.

Arias-Caicedo et al. (2019), observa el territorio desde lo social, lo geográfico y lo económico; abordando el borde desde el entendimiento de las relaciones entre el lugar ocupado y el lugar por ocupar, es decir, como una comprensión y adecuada interpretación de la franja de transición entre estos dos. El hábitat como promotor del desarrollo territorial, conformado por la construcción colectiva. Este libro permite también ampliar la visión de trabajo de los bordes, para poder enfocar de manera acertada lo rural, conceptualizado desde la rururbanidad.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se toma la metodología propia del estudio de paisaje, que está ligada directamente con el establecimiento de los objetivos específicos, para así llegar al resultado esperado planteado en el objetivo general.

Este proceso se revisa desde la interrelación de dinámicas territoriales desde aspectos funcionales, ambientales y socioculturales que aporten y que también afectan al territorio. Es por eso que se tiene como primer principio la *caracterización* de las determinantes, prácticas y usos del suelo, clasificando las dinámicas del territorio.

Luego se da la *delimitación* de unidades de paisaje, según los elementos y componentes de las estructuras territoriales, se continua con el *reconocimiento* de atributos paisajísticos y la puesta en valor de estos a través del *planteamiento* de estrategias organizadas desde la acción, la normativa y la gestión basados en el enfoque de conservación.

Para la metodología se toman tres autores; primero en Villegas (2015), para la identificación y análisis del paisaje, en un diagnóstico general.

Como base principal la Muñoz (2012), esto para la caracterización de las determinantes y la delimitación de unidades de paisaje, según sus atributos.

Para la puesta en valor de los atributos según su reconocimiento, se toma Gutierrez-Aristizbal (2017), para posteriormente plantear las estrategias que consolidan el modelo territorial.

A continuación, en la *tabla 1*, se muestran las diferentes caracterizaciones y procesos de entendimiento del paisaje, desde la estructura y configuración del mismo, hasta las estrategias y propuesta que pueden obtenerse del estudio.

Tabla 1

Cuadro metodológico
Adaptado de «Guía Metodológica. Estudio de Paisaje» A. Muñoz. 2012.

ESTRUCTURAS DEL PAISAJE	CRITERIOS PAISAJÍSTICOS	COMPONENTES UNIDADES DE PAISAJE	VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN	PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS
Cascos urbanos municipales	Crecimiento racional y sostenible	Evolución del paisaje	Calidad paisajística	Catálogo del paisaje
Bordes y zonas de transición	Adecuación de los crecimientos del suelo	Organización del paisaje interno	Valor social	Estrategias de valoración
Zonas protegidas	Infraestructura verde	Recursos paisajísticos	Valor del paisaje	Conservación socio cultural
Cascos rurales	Integración paisajística y visual	Unidades de paisaje	Visibilidad	Normativa y programas
Elementos hídricos naturales	Singularidad paisajística	Conflictos paisajísticos	Conflictos del paisaje	Acciones
Zonas de interés montañoso	Paisaje de relevancia regional			

(https://issuu.com/gispain/docs/guia_metodologica_estudio_de_paisaje); «La noción de paisaje social: Un recurso para la valoración patrimonial» A, Gutiérrez-Aristizabal, 2017.
(<https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/855/1954>); «Contexto de la planificación territorial hacia la aplicación de instrumentos de gestión urbana rural» E, Villegas, 2015.
(<https://www.uamerica.edu.co/investigaciones/project/contexto-de-la-planificacion-territorial/>).

- *Estructuras del paisaje*

Clasificación de las distintas consolidaciones paisajísticas y territoriales, según el componente o las características del lugar y su estructura.

- *Criterios paisajísticos*

Enfoque desde el cual se aborda la caracterización e identificación del objeto de estudio, para determinar cada unidad.

- *Componentes de unidades de paisaje*

Determina los pasos para definir las unidades de paisaje y a partir de, reconocer los atributos, determinar las necesidades o problemas por cada unidad o cada determinante.

- *Valoración y conservación*

Delimita y define el tipo y la forma en cómo se pueden valorar los atributos de cada unidad y posibilitar el fomento de la conservación de estos, a través de determinadas dinámicas.

- *Propuestas y estrategias*

Finalmente se formulan estrategias que permiten catalogar el paisaje, desde la normativa y los programas de gestión. Además de la conservación sociocultural y principalmente estrategias de ordenación territorial como consolidación de toda la metodología.

CAPÍTULO IV

PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Perspectiva Teórica

Según la concepción personal del tema y la teoría aplicada a este proyecto de investigación, se pueden establecer tres componentes temáticos, sugeridos a partir de la lectura y aplicación de los mismos en el desarrollo del proyecto.

Para iniciar es menester hablar del paisaje y toda su composición, más que definir su concepto, terminología o clasificación, es configurar desde el punto de observación visual, lo que se logra reconocer y apreciar del mismo.

La percepción del paisaje es la forma como se ha definido esta primera temática, para incluir el contexto en el que se da cada paisaje, aun perteneciendo al mismo territorio. Para ser más conciso en el paisaje territorial, social y cultural se realizan prácticas o actividades pertenecientes a cada aspecto, configurando una visión dinámica sobre cada una incluyendo colores, texturas y formas, pero que cada sitio lo estructura de manera singular.

Simplificando, se puede decir que esta perspectiva incluye la relación de conceptos, términos y tipos de paisaje, con lo construido en cada parte del territorio, que suele ser en muchas ocasiones análogo; pero que a la visión del espectador puede generar una particularidad y esencialidad en cada lugar.

Continuando con la perspectiva teórica, hay un tema de interés particular esencial para el proyecto y es el entrelazamiento del paisaje con la planificación, ya que normalmente la planificación es un tema netamente urbano, y el paisaje pasa a ser un tema de añadidura, de poca relevancia y de simple observación estética.

Para entender esta transición se define relación paisaje-planificación como una temática relevante p que encamina el ritmo de esta investigación, porque a partir del estudio paisajístico se realizan las estrategias, que, además se relacionan comprendiendo la dependencia implícita

que existe entre el desarrollo de cada término, puesto que no hay paisaje sin territorio y no puede haber planificación sin un territorio compuesto desde el paisaje.

Explicándolo desde una perspectiva más sencilla, el paisaje territorial explica y aborda todos los componentes naturales, los procesos de construcción espacial e identidad de un lugar, y acoge la consolidación del paisaje cultural y social del mismo. Si bien, la planificación y el ordenamiento territorial conllevan a la formulación de estrategias para planes de acción, gestión e intervención con los que se debe planificar la organización de un municipio, como es el caso de Condoto. En los dos términos mencionados hay algo en común, el territorio no visto como un componente disperso, sino como la consolidación de un espacio y su comunidad.

Cabe señalar, que el paisaje es todo lo que está conformado por el territorio, la planificación abarca lo que se plantea y se propone para el mismo a partir del paisaje con todas sus formas intrínsecas.

Para ir definiendo y concluyendo esta perspectiva, aclaradas las dos temáticas anteriores solo queda unificarlas y conjugarlas desde una mirada prospectiva, es decir, ordenarlas en un modo de actuar. Como ya se dijo paisaje territorio y planificación están directa e implícitamente relacionadas, pero falta conformar un término de acción coherente y dicente, es por eso que se añade la siguiente temática.

La planificación del paisaje territorial es la forma más adecuada de consolidar todo este desarrollo teórico en este proyecto de investigación, ya que es una manera simplificada y concisa de singularizar el proceso que se llevará a cabo. Entrados ya en teoría, la planificación del paisaje territorial podría ser vista como el ordenamiento territorial, solo que para este caso particular, que a su vez puede ser estándar, se le da un valor agregado por medio del estudio de paisaje y la ordenación del mismo.

Por planificación de paisaje territorial se puede comprender y definir el ordenamiento de un lugar no solo con planes y estrategias urbanas y arquitectónicas comunes, sino entendiéndose como las dinámicas territoriales ejercida sobre los patrones de configuración

paisajísticas desde la conservación, la protección, las adecuadas relaciones y la catalogación del paisaje. Es decir, en este tema se da una cohesión entre las necesidades urbano-espaciales y las realidades cotidianas de la comunidad territorial en sus vocaciones y prácticas culturales.

Reconocimiento del Lugar

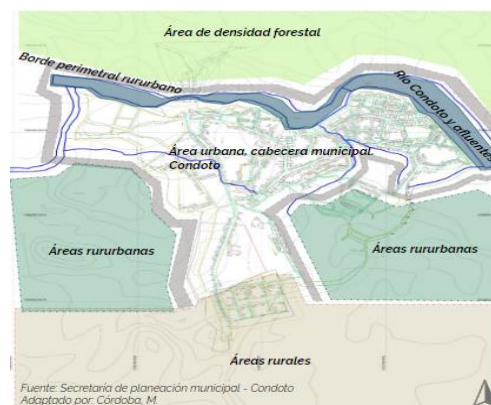
El territorio de Condoto incluyendo la cabecera municipal y el casco rural, comprende un área total de 890 km², distribuidos según la delimitación y clasificación del suelo. Para hacer este reconocimiento del sitio se deben tener aspectos de tipos geográficos, demográficos, naturales y socio culturales.

Para esto, se tiene en cuenta la clasificación general del suelo, según la necesidad del estudio y el fin que se pretende obtener del mismo. Con base en lo anterior, el territorio debe entenderse desde un enfoque delimitante por vocación y construcción de usos, esto para el buen reconocimiento a nivel geográfico y la adecuada formulación del modelo estratégico

El municipio actualmente está conformado por: la cabecera municipal, el río Condoto como eje delimitante, el borde perimetral rururbano, el área de densidad forestal, zonas de transición rururbanas y el casco rural, como se muestra en la *Figura 1*.

Figura 1

Clasificación de usos del suelo, Condoto- Chocó



Nota: Plano descriptivo de clasificación del suelo, municipio de Condoto. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Para reconocer el paisaje, como un componente natural y socio cultural se hace necesario comprender el territorio desde una percepción visual, unificando las estructuras del territorio con la identidad y la forma como se constituye cada parte del mismo.

Figura 2

Imágenes de clasificación del suelo



Nota: En orden de izquierda a derecha: panorámica Río Condoto, Panorámica Barrio Carretera, panorámica sector Aluviones. (Elaboración propia) y panorámica corregimiento del paso, zona rural (Y. Murillo, comunicación personal, 27 de septiembre de 2022)

Continuando con el análisis natural, cabe mencionar algunos datos generales para la comprensión del sistema ambiental y ecológico del municipio. Condoto tiene una temperatura promedio de 28°C, un clima tropical húmedo y está ubicado a una altitud de 70 m.s.n.m.

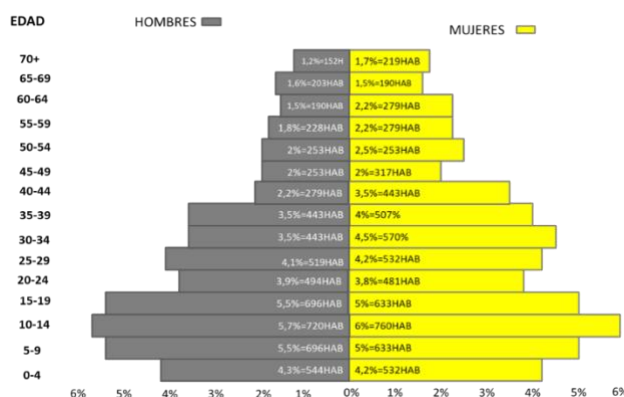
Abordando los datos y análisis demográficos como parte del reconocimiento del sitio, se tiene que, según el último censo del DANE al año 2018 Condoto tiene una población total de 12.251 habitantes en toda su extensión. Con base en lo anterior, hay un porcentaje del 77,8% perteneciente a la cabecera municipal, lo cual es equivalente a 9.531 hab, el 22,2% restante hace parte de los poblados y zonas rurales, es decir, 2.719 hab. Asimismo el 52,3% de habitantes pertenecen al género femenino, equivalente a 6.407 hab, el 47,7 sobrante es de la población masculina, o sea 5.843 hab (*ver Figura 3*).

Se pueden identificar 3 grupos étnicos de autorreconocimiento:

- Indígenas: 0,6% = 73 hab.
- Negros, afro descendientes, mulatos, afrocolombianos: 97,8% = 11.981 hab.
- Mestizos, otros: 2,1% = 197 hab.

Figura 3

Pirámide poblacional Condoto-Chocó.



Nota. Análisis demográfico por géneros y grupos de edades. Adaptado de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – Colombia por Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. 2022.
(<https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>)

Análisis Multiescalar

Antes de hacer el análisis estructural del municipio de Condoto y toda la zona de estudio que este comprende, es preciso hacer un reconocimiento escalar para el entendimiento de las dinámicas territoriales en su entorno, la forma como estas se consolidan dando paso a la composición natural y geográfica de este.

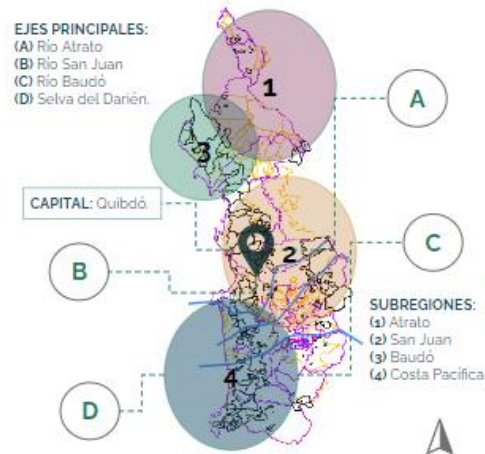
El municipio pertenece a la zona Pacífica, específicamente al departamento del Chocó con un área total de 44.530 km², el cual está delimitado al norte con la República de Panamá y el mar Caribe, al oriente con los departamentos de Antioquia y Risaralda, al occidente con el Océano Pacífico y al sur con el departamento del Valle del Cauca.

El Chocó es el único departamento de Colombia que está bañado por el mar Caribe y el océano Pacífico, con una abundancia de agua salada y agua dulce en su interior y está

comprendido por 4 ejes principales de carácter natural: el Río Atrato, Río San Juan, la Selva de Darién y el Río Baudó; los que a su vez determinan la existencia de 4 subregiones: la región del Atrato, San Juan, Baudó y la Costa Pacífica, señaladas en la *figura 4*. Lo anterior, conforma un total de 32 municipios, siendo Quibdó la capital del departamento.

Figura 4

Análisis escalar – Departamento del Chocó



Nota. Análisis de los componentes territoriales del departamento del Chocó. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

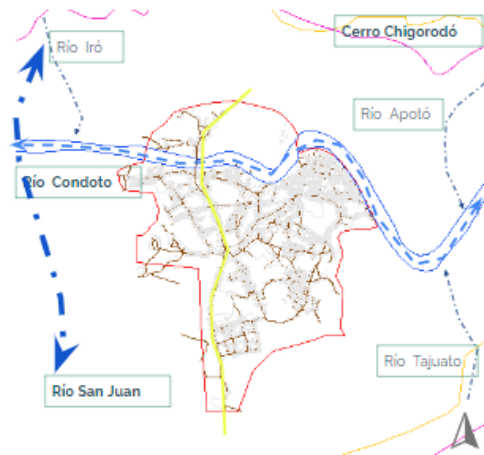
El municipio de Condoto hace parte de la subregión del San Juan, que se señala en la *figura 5*. Esta región está determinada por el río San Juan que nace en el Cerro de Caramanta en la Cordillera Occidental, y desemboca en el océano Pacífico. A este río afluyen otros ríos del departamento como: Nóvita, Tamaná, Tabor, Opogodó y Río Condoto.

Figura 5*Análisis escalar- Subregión del San Juan*

Nota. Plano descriptivo sobre análisis de la región del San Juan. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Esta región está conformada por los municipios de Tadó, Las Ánimas, El Dos, Istmina, Río Iró, Sipí, Nóvita y Condoto. Entre las principales actividades características de su vocación se destaca la Minería, el comercio y la agricultura. El municipio está constituido por el río Condoto que nace en el Cerro de Chigorodó el cual desemboca en el río San Juan y que cuenta con afluentes como: Apotó, Tajuato e Iró, *figura 6*.

Según el PD Condoto (2020) Condoto se encuentra entre los 31 municipios del departamento del Chocó, ubicado en la parte suroriental, limitando al norte con el municipio de Río Iró, al sur, con el municipio de San José del Palmar y Nóvita, al oeste con Istmina y al este con el departamento de Risaralda. En la división político administrativa del casco urbano, se tiene la existencia de 15 barrios: Bebedocito, Las Américas, Cascajero, El Salto, Platinero, Buenos Aires, El Silencio, Carretera, Clareth, San Pedro, Santa Rita, La Unión, Los Héroes, Cabecera y Comercio. La zona rural está conformada por 11 corregimientos: Santa Ana, El Paso, La Hilaria, Opogodó, Jigualito, Soledad de Tajuato, La Planta, Consuelo de Andrúpeda, La Unión, Acosó, La Florida. Además de 7 veredas: El aguacate, La Muriña, Mandinga, La Honda, Consuelo de Andrúpeda, Vira Vira y Alto Bonito.

Figura 6*Análisis escalar- Municipio de Condoto*

Nota. Imagen descriptiva conformación socio territorial del municipio de Condoto. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Paisaje Ecológico - Ambiental

La Estructura ecológica principal permite estudiar y analizar la diversidad ambiental, las afectaciones a los recursos naturales como la flora, la fauna y la hidrología, y a través de ellos establecer estrategias de intervención para apaciguar, mejorar y potencializar sus riquezas. Con base en lo anterior la investigación se fundamenta en tres factores importantes y característicos del lugar.

Vegetación y paisaje ambiental

El departamento de Chocó es uno de los pocos de Colombia que logra conservar la abundante vegetación, permitiéndole posicionarse como uno de los pulmones naturales del mundo. Condoto no está lejos de ser parte de esto, debido a que por lo largo de su extensión sobresale la vegetación que filtra y permite tener un nivel bajo de polución y contaminación. Además, la diversidad de árboles y frutos exóticos autóctonos del lugar, hace que sea mucho más valioso, ya que esta fitotectura puede clasificarse entre frutales y medicinales, las cuáles se mencionan y se muestran en la *figura 7*.

Figura 7

Clasificación de la fitotectura del municipio de Condoto



Nota. Collage de imágenes de árboles singulares y exóticos del lugar. Elaboración propia.

La protección organizada y regulada de esta estructura arbórea, da paso a la conservación de la identidad natural y sociocultural, ya que se está preservando la singularidad del suelo, entendiendo que cada uno de estos elementos, ya sean frutales o medicinales son parte de la producción particular y versátil de este. A través de este análisis se puede consolidar la visión del paisaje como eje estructurante de un territorio, no solo desde la forma natural, sino también desde lo social, lo cultural y lo construido.

Recursos hídricos.

El Chocó es el departamento privilegiado de Colombia, con costas tanto el mar Caribe como en el océano Pacífico, enriqueciendo el caudal de agua salada y el caudal hídrico dulce en su interior. El municipio de Condoto es parte de esto y como se ha dicho anteriormente, está trazado por el río que lleva su mismo nombre. En este se consigue una variedad de pescados singulares como: Sábalo, Sardina, Balbuo, Micuro, Guacuco, Beringo, Juanchala, Guachupé, entre otros.

Como ya se mencionó en el planteamiento del problema, el río es un atractivo turístico y recreativo para la región, no está exento de la contaminación por el arrojo de basuras, el trabajo de máquinas para la extracción de recursos de minerales y la extracción de arena.

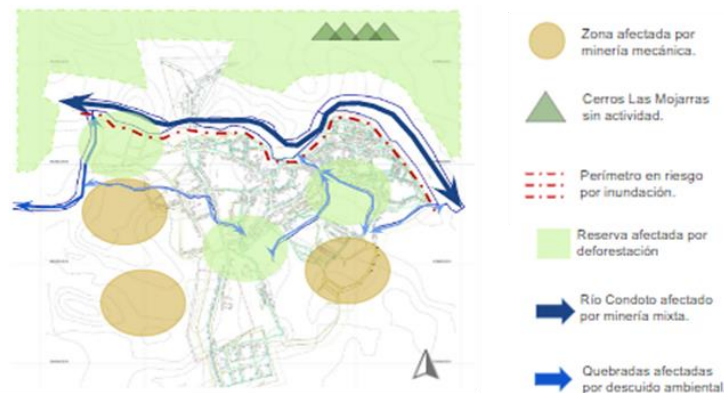
Explotación de recursos

Al igual que en lo anterior, la riqueza del suelo se mencionó en la problemática y se resume en la abundancia del oro y el platino, que lleva a la práctica de la minería manual con la batea conocida coloquialmente como «bareque» y el uso de maquinaria como la draga.

También se tiene la fertilidad de la tierra para siembra lo cual justifica la abundante y fortalecida vegetación, dilapida por la explotación irracional de la madera a través de la tala de estos (ver *Figura 8*).

Figura 8

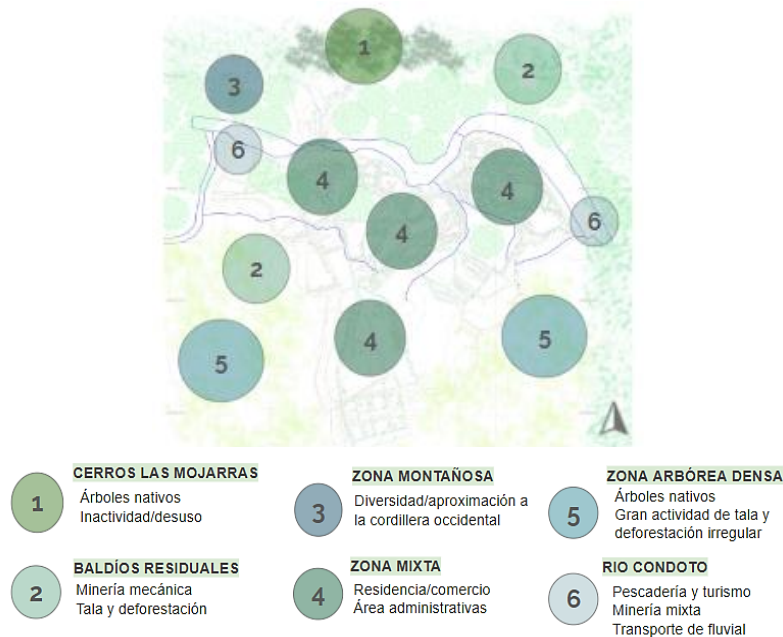
Análisis de zonas e impactos ecológicos



Nota. Plano de descripción gráfica conformación ecológica de Condoto. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Dinámicas de Usos

El uso del suelo en el municipio es variado, donde se pueden apreciar viviendas unifamiliares tradicionales en su mayoría. El comercio cuenta con tiendas barriales, supermercados, almacenes, restaurantes, hoteles y residencias. El uso mixto está presente en edificaciones donde el primer piso está destinado a comercio, bienestar social, servicios, entre otros, y el segundo piso a las viviendas. (*Ver figura 9*)

Figura 9*Análisis de dinámicas de usos por componentes*

Nota. Descripción de las dinámicas que se realizan según la vocación del lugar. Adaptado de: Comunicación personal Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, 2022

El desarrollo de este análisis se hace de acuerdo a la clasificación del suelo establecida en la *figura 1*, enlazado con las prácticas y actividades que se acostumbran a hacer en estos lugares determinados por la diversidad y abundancia de recursos, tal como se zonifica en la *figura 9*.

Para complementar la información anterior, es importante desarrollar a fondo la clasificación de estas dinámicas de uso para entender la relación entre las prácticas y las áreas definidas, según la composición y vocación natural de cada una. Se define de manera más detallada cada una de las actividades ejecutadas a partir de la delimitación de las zonas y espacios por las determinantes naturales y urbanas, que a su vez definen el área de estudio de paisaje, como lo son:

Cerro Las Mojarras.

Pertenece a la jurisdicción del municipio de Istmina, sin embargo, tiene una conexión directa con la zona de reserva forestal del municipio, en este se encuentran árboles nativos de

la región, aunque no se reporta actividad frecuente podría relacionarse con dinámicas turísticas para darle relevancia y cohesión al paisaje en una escala regional.

Baldíos residuales.

Ocasionados por la tala desenfrenada de árboles y posteriormente se hace la extracción de los metales preciosos oro y platino, sin un control adecuado de recuperación del suelo, pero sí se realizan las acciones necesarias se puede plantear un tercer uso para estos suelos, conservando el paisaje.

Zona montañosa

Genera una diversidad de texturas y colores, es la parte característica de la infraestructura del municipio con aproximación a la cordillera occidental. Se realizan actividades de deforestación que sí es bien ejecutada junto con la siembra y cultivos, asimilando el Cerro de las Mojarras pueden conformar una gran reserva forestal zonal preservada.

Zona mixta

En el casco urbano diferentes actividades siendo las principales de tipo residencial y comercial, siendo el asiento de las instituciones administrativas. Es aquí donde se comercializa la producción de materia prima como el oro, los cultivos, la ganadería y la madera, es decir, se puede consolidar como un centro de producción y desarrollo económico.

Zona arbórea

En el perímetro de paisajes de fácil acceso se realizan siembra y cultivo de árboles frutales o medicinales, como algo característico y singular del municipio. En la zona de difícil acceso se efectúan actividades menos favorables como la deforestación irregular. Siendo esto una problemática mayor, se debe gestionar una estrategia para el cuidado y buen aprovechamiento de los recursos del sueño.

Río Condoto

Se desarrollan actividades más culturales como la pesca, el turismo y el transporte fluvial, tanto de alimentos como de personas. Además de esto se realiza la minería manual

tradicional y la minería mecánica, que debe ser controlada y regulada para aportar a la conservación del río como parte del paisaje.

Funcionalidad y Accesibilidad

A nivel de conexión vial en el contexto inmediato del municipio se destaca la carretera intermunicipal Istmina- Condoto – Nóvita; y en la conexión interna barrial, se tiene la avenida del Estudiante y la calle del Comercio. En cuanto a permeabilidad se puede ingresar vía terrestre por la carretera mencionada y vía aérea por el Aeropuerto municipal Mandinga.

Teniendo esto, se puede decir que el municipio tiene variadas formas de conexión pero que deben ser organizadas de tal modo que esta contribuya al desarrollo del municipio, tal como se muestra en el análisis de funcionalidad en la *figura 10*.

En servicios básicos el acueducto no cuenta con una adecuada instalación que permita tener un acceso constante al servicio de agua, y la mayoría de hogares en las partes altas no cuenta con este servicio. La prestación del servicio de energía eléctrica es intermitente y no cuenta con un horario preestablecido dando como respuesta la falta de servicio en distintas horas del día en la actualidad se están llevando a cabo las obras de reconstrucción de la red de alcantarillado.

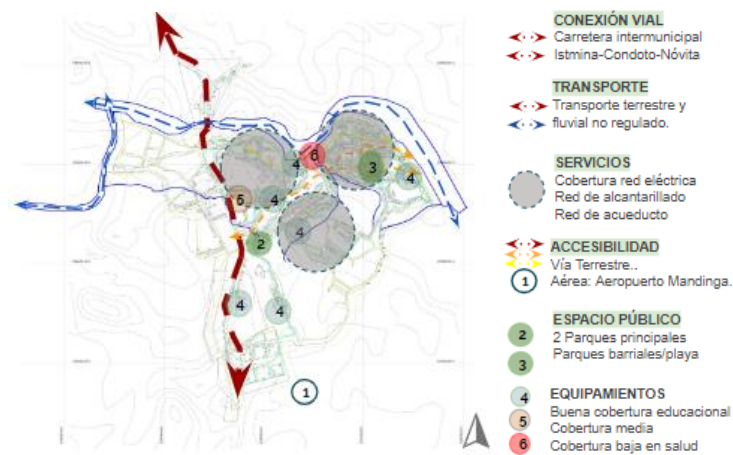
Se requiere una gestión y caracterización de los servicios públicos para suplir la necesidad del municipio de acuerdo a la demanda de crecimiento urbano. En cuanto a equipamientos el municipio a la fecha cuenta con:

- 3 colegios de educación básica de primaria y secundaria: Institución Educativa Luis Lozano Scipión, Institución Educativa Técnico Comercial y Colegio María Auxiliadora.
- 2 sedes anexas de escuelas de básica primaria; María Montessori, Pedro José Lozano
- 1 biblioteca-centro cultural Isaac Sánchez Palau

- 1 sede del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- 1 hospital de primer nivel: Hospital San José de Condoto.
- 5 hogares infantiles de Bienestar social.
- 1 iglesia Santuario «Nuestra señora del Rosario».
- 1 coliseo cubierto

Figura 10

Plano de análisis de conectividad y servicios municipio de Condoto



Nota. Plano ilustrativo accesibilidad y funcionalidad municipal. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Condoto cuenta con 2 parques municipales, y alrededor de 8 parques barriales, que funcionan como puntos de ocio y recreación. Aparte de estos espacios, el río es considerado por la construcción territorial y cultural un lugar propicio para estas actividades, específicamente en la playa estimada por los Condoteños como un escenario público, para la recreación, distracción e integración familiar.

Percepción del Paisaje

En el desarrollo de esta perspectiva, se realiza un análisis desde el punto observacional y visual, con el fin de hacer un reconocimiento del lugar, generando una apreciación apropiada

del mismo. Desde este análisis se incluye el contexto territorial, en la forma como se consolida el paisaje, comprendido entre los colores, las formas y las texturas del territorio.

Por último, se establece la relación entre lo construido, determinando e identificando la singularidad y particularidad del lugar; todo lo anterior para establecer una cohesión o conexión entre la teoría aplicada a la metodología determinada en la construcción paramétrica para el entendimiento del territorio.

Estructuras del Paisaje

Casco urbano municipal

Está determinado por la cabecera municipal de Condoto y toda su composición constructiva y geográfica. En este punto se destacan usos como el residencial, comercial, administrativo e institucional, además se detectan actividades urbanas: las adecuaciones del suelo en bordes viales de conexión intermunicipal, la consolidación espacial de nodos municipales, la adaptación de usos en zonas de extensión y expansión territorial hacia bordes (*ver Figura 11 y 12*). En esta perspectiva se determina el reconocimiento de los usos mayormente relacionados en el lugar, basados según el análisis estructural descrito anteriormente.

Figura 11

Imagen Sector Aluviones



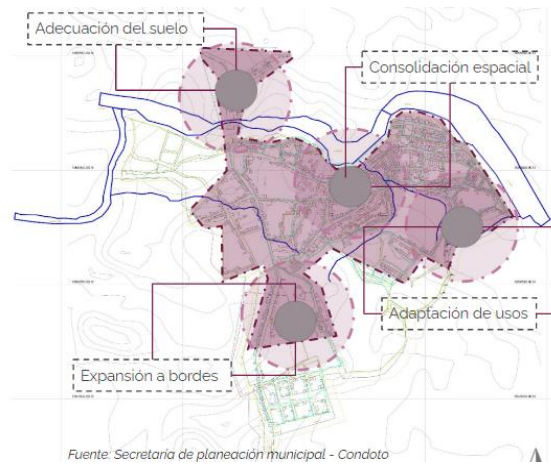
Nota. Elaboración propia

Dicho análisis se hace con el fin de reconocer esta clasificación del suelo, de una forma descrita, entendiendo las conexiones existentes entre el paisaje territorial, comprendido como

lo construido en materia de planificación. Por otro lado, también se hace la lectura del paisaje en cuanto colores y formas de las distintas sectorizaciones.

Figura 12

Análisis casco urbano– Municipio de Condoto.



Nota. Zonificación y descripción casco urbano municipal. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Bordes y zonas de transición

Aquí se identifica el borde rururbano de la cabecera municipal de Condoto y las zonas de transición del mismo, en el cual se desarrollan usos agropecuarios e industriales, revelando una transición de usos enlazado a un borde natural conformado por la infraestructura verde (ver *Figura 13 y 14*).

Figura 13

Borde de transición municipal

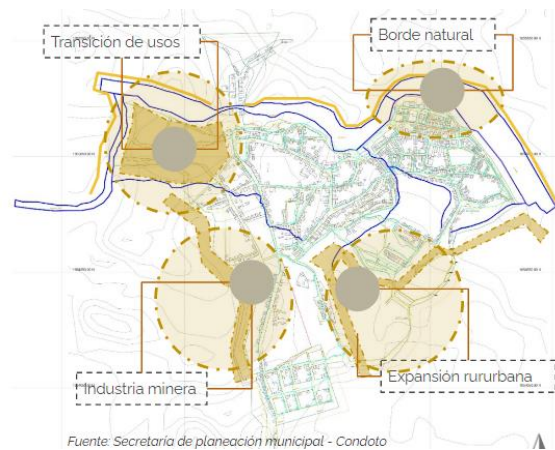


Nota. Bordes de expansión barrio Aluviones antigua zona minera. Elaboración propia

A través del análisis de esta estructura perimetral se delimita de manera analítica e interpretativa el alcance inmediato del proyecto. La comprensión de las dinámicas y fenómenos de planificación que se dan en este lugar nos encamina de una manera justificada y casi razonable a inferir hasta qué punto se debe llevar el impacto a corto plazo, además de dar respuesta a la incógnita de ¿Cómo se ha consolidado el borde rururbano en el sector y cuál es su vocación actual?, relevante para la proyección adecuada en las estrategias de intervención.

Figura 14

Análisis bordes y zonas de transición, municipio de Condoto.



Nota. Plano descriptivo zonas rururbanas. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

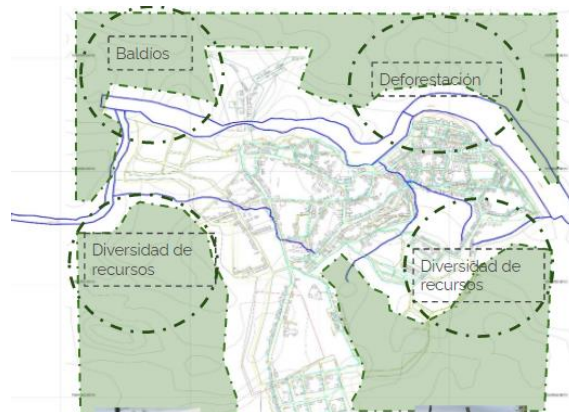
Zonas de protección ambiental

Se destaca la zona montañosa del municipio y su densidad arbórea, con una utilización industrial- comercial con la siembra y cultivo en algunos espacios, o algunos baldíos residuales ocasionados por la deforestación.

Figura 15*Zona de diversidad y abundancia arbórea*

Nota. Imagen del municipio de Condoto, zona forestal. Elaboración propia

Este análisis se enfoca en lo que debería estar protegido ambientalmente, clasificado además, como una zona de reserva forestal, pues como se ha dicho anteriormente, por la fortaleza de la materia prima condensada en los árboles de gran densidad y de gran robustez, estas zonas arbóreas o boscosas son un lente vivo para las personas que ejercen la tala y deforestación de forma no regulada, ni normativizada (*ver Figura 15 y 16*).

Figura 16*Análisis bordes y zonas de transición, municipio de Condoto*

Nota. Plano análisis y descripción zonas forestales Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Elementos hídricos naturales

Es una estructura comprendida por el río Condoto y las quebradas San Pedro, Cascajero e Ibagüen que afluyen en este. Sus usos varían entre la minería, la pesca, servicios

de hogar (lavado de ropa, de platos y baños), además del turismo local. Se observan problemáticas ambientales como el desbordamiento y la contaminación (ver Figura 17 y 18)

Figura 17

Imagen Río Condoto

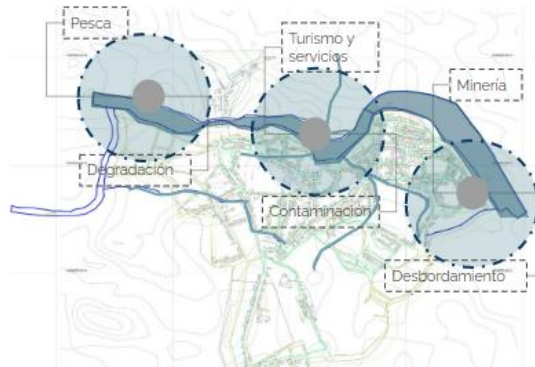


Nota. Río Condoto. Elaboración propia

Para completar este análisis de estructuras del paisaje, se tiene en este caso el eje principal sobre el cual se desarrolla social y espacialmente el lugar: El río Condoto. Esto con el fin de establecerlo como un sujeto de derechos enfocados en el proceso de protección y regulación de actividades que se realicen en él.

Figura 18

Análisis elementos hídricos naturales – Municipio de Condoto



Nota. Plano de análisis actividades Río Condoto. Adaptado de Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, comunicación personal, 2022

Trabajo de Campo

Cómo parte complementaria al diagnóstico se tiene el trabajo de campo realizado en el municipio donde se estudia a una población objetivo de 50 habitantes, por medio de una encuesta establecida por aspectos estratégicos: componentes, dinámicas y territorio (ver figura 19 a la 31).

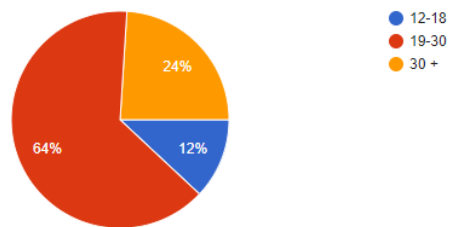
Encuestas

Estructurada de la siguiente manera, adjuntada parcialmente con los resultados.

- 1) Nombre completo.
- 2) Edad

Figura 19

Edades entrevistadas

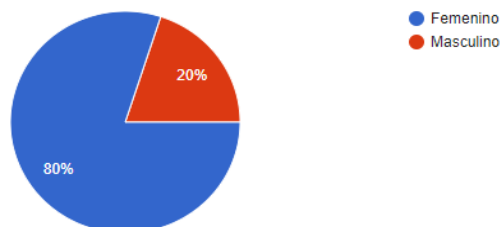


Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

- 3) Sexo

Figura 20

Sexo entrevistados.

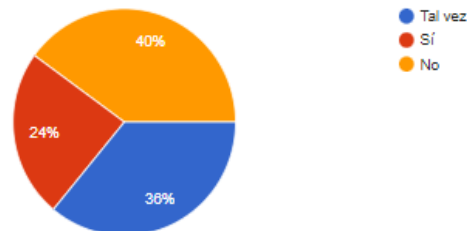


Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

- 4) ¿Considera que las intervenciones en el territorio a nivel espacial son adecuadas de acuerdo al crecimiento del mismo?

Figura 21

Respuestas sobre intervenciones adecuadas.



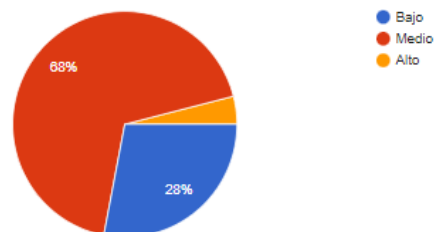
Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

De esta gráfica se puede concluir que desde la perspectiva de la comunidad en general, el 40% de los entrevistados considera que las intervenciones a nivel espacial no son acordes al crecimiento municipal, el 36% considera que tal vez sean adecuadas y el 24% que sí.

- 5) ¿Los planes, gestiones y estrategias de ordenamiento territorial que son implementados en el territorio, se socializan en la comunidad?

Figura 22

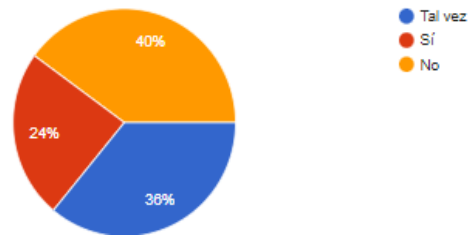
Respuestas socialización de planes en la comunidad.



Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

De acuerdo a las respuestas de los encuestados se tiene que en un 80% dicen que no se hace socialización de ningún tipo de ideas, planes o estrategias en la comunidad, por lo tanto, se tiene cierto desconocimiento de cómo está funcionando a nivel de ordenamiento y planificación el territorio.

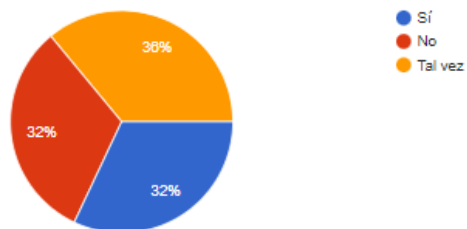
- 6) A nivel de percepción personal, ¿cómo califica el desarrollo territorial del municipio?

Figura 23*Respuestas percepción del desarrollo territorial.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia.

En deducción a la anterior gráfica de resultados, se considera que la mayoría de encuestados tienen una percepción de desarrollo territorial a un nivel medio en el municipio, lo cual justifica la necesidad de una intervención que aporte al mejoramiento de esta perspectiva.

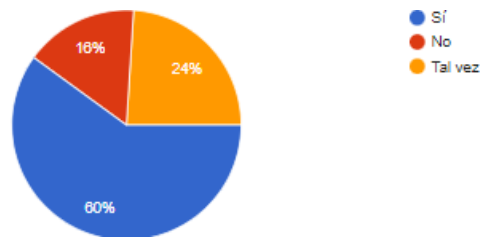
¿En el municipio se trabajan estrategias para la conservación de dinámicas territoriales culturales?

Figura 24*Respuestas estrategias para conservación de dinámicas.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

De este inciso se puede resumir que a pesar de que Condoto es un territorio con mucha riqueza diversa, social, cultural y ambiental, institucionalmente no existen medidas ni estrategias que permitan la conservación para la posterior valoración de estas.

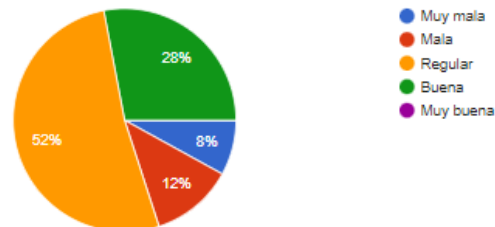
7) ¿Considera que la pesca, la minería y la agricultura son dinámicas territoriales de carácter cultural, en el municipio?

Figura 25*Respuestas de dinámicas como carácter cultural.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

En esta encuesta existe casi un empate en las respuestas, lo que da pie a la proyección de estas dinámicas no como algo propio de carácter tradicional con probable conservación, sino como a una implementación de la mismas como parte de las actividades que aportan a la producción y el comercio del municipio.

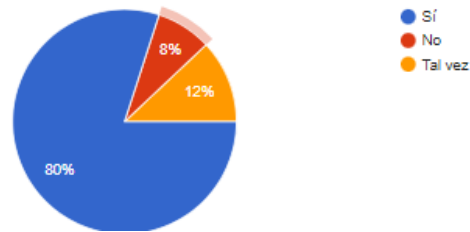
8) ¿Se puede decir que el río Condoto es considerado el principal hito natural como componente territorial?

Figura 26*Respuestas río como principal componente territorial.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

De acuerdo a lo anterior se puede sustentar que el río se percibe como un eje principal, estructurante del componente territorial del municipio, lo cual hace de este un objeto y sujeto de conservación y valoración.

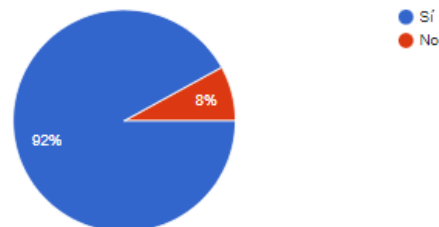
9) ¿Cree usted que todo el componente natural y cultural puede ser un potencial de desarrollo en el municipio de Condoto? (Turismo, reconocimiento patrimonial)

Figura 27*Respuestas potenciales de desarrollo.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

Con esta gráfica se justifica el enfoque socio cultural, como punto de singularidad para el estudio de paisaje que su vez permita poner en valor todas las dinámicas y los componentes del mismo.

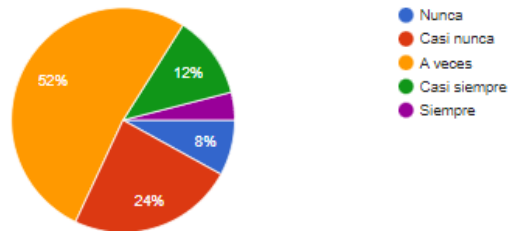
10) ¿Cómo califica el trabajo comunitario y administrativo por la protección y conservación de los componentes naturales? (río, quebradas, zonas arbóreas)

Figura 28*Respuestas trabajo comunitario.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

Se evidencia una perspectiva de regularidad en el trabajo ejercido por los ejes comunitarios para la protección y conservación de los distintos componentes del paisaje territorial, exponiendo la necesidad de estas estrategias.

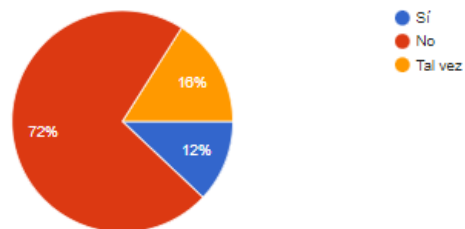
11) ¿Considera que los trabajos de minería y deforestación están siendo regulados, para evitar la afectación ambiental?

Figura 29*Respuestas sobre la prevención del daño ambiental.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

Estas respuestas se demuestran la falta de estrategias que permitan la regularización y control de la extracción de metales preciosos del territorio, por ende, no hay lineamientos para evitar que estos afecten la organización del paisaje.

12) A nivel urbano-espacial, ¿cree que faltan estrategias que ayuden a consolidar el ordenamiento territorial del municipio?

Figura 30*Respuestas estrategias para la consolidación del territorio*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

13) ¿Considera usted que las estrategias para la puesta en valor del paisaje en un enfoque sociocultural, aportarían al mejoramiento de las estructuras y componentes que conforman el territorio?

Figura 31*Respuestas modelo de estrategias para el territorio.*

Nota. Gráficas de encuestas realizadas a habitantes de Condoto. Elaboración propia

Con las dos últimas encuestas condensadas en las gráficas se termina de consolidar la necesidad de formulación de estrategias como un aporte a la puesta en valor del paisaje como un elemento y componente inminente en la conformación del territorio municipal.

Entrevistas

Entrevistado: Cesar Mosquera

Oficina: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola - UMATA

Medio: Mensajes vía WhatsApp

¿Existen gestiones o acciones para la protección del río Condoto?

El Plan de Desarrollo «**CONDOTO UN OPORTUNIDADES 2020 – 2023**» contempla la protección de todas las principales cuencas hidrográficas del del municipio, producto de ello se elaboró el PGIRS, en el cual se contemplan los proyectos conducentes a lograr este propósito. Se proyecta asignar recursos para la vigencia 2023 para adelantar dichos proyectos.

¿Existen gestiones o acciones para la protección de la zona arbórea montañosa?

Se encuentra inmersa en la respuesta No.1

¿Hay alguna intervención sobre el Cerro Las Mojarras?

El cerro las mojarras no es jurisdicción del municipio de Condoto.

¿Existe alguna normativa o regulación para la tala o deforestación?

LEY 1021 DE 2006 (abril 20); DECRETO 1257 DE 2017 (Julio 25); Decreto 690 de 2021; CONPES 4021.

¿Hay planes de protección y mitigación del riesgo para futuros desbordamiento del río?

Se proyecta la implementación de un sistema integral de alertas tempranas, se está estructurando el proyecto para la construcción de un malecón, como medida de mitigación a las riadas del río Condoto.

Interpretación

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que:

A nivel administrativo hay un vacío o déficit respecto a las gestiones y estrategias establecidas o trabajadas en cada uno de los enfoques.

Los entrevistados exponen de una manera generalizada los puntos que se están trabajando, pero aún les falta profundidad en la forma como se desarrolla.

En cuanto a las encuestas, demuestran la percepción comunitaria acerca de los aspectos paisajísticos, y en respuesta a eso se refleja la necesidad de protección y regulación de los componentes ambientales, incluyendo las dinámicas y prácticas que se realizan en este.

En el territorio y su desarrollo se reafirma la falta de gestiones para la expansión y adecuada organización del municipio, lo cual conlleva a un retraso en la composición y preservación del paisaje territorial.

Por último, las dinámicas son una representación identitaria para la comunidad, siendo una probable potencialización para el desarrollo del municipio y toda su composición formal.

Indicadores de Sostenibilidad

En el desarrollo de este proyecto y su alcance, se abarcan a nivel general cuatro (4) indicadores de sostenibilidad, abordados desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Ambiental. Se busca una conservación y protección de los componentes naturales que consolidan la zona de estudio por medio de estrategias paisajísticas territoriales. *(ODS 14. Vida submarina).*

- Social. Con el estudio de paisaje y las estrategias propuestas se generará un impacto en la comunidad, ya que se plantean intervenciones que consoliden la estructura social basada en costumbres y prácticas propias. (*ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles*)
- Funcional. Con la consolidación social de las posteriores estrategias de conservación y potencialización del territorio, se impactará directa e indirectamente en las dinámicas territoriales que impulsan el comercio, la producción y la economía municipal. (*ODS 15. Vida ecosistemas terrestres*)
- Cultural. Desde el enfoque sociocultural que se propone, se resaltarán la preservación de prácticas, tradiciones y costumbres socio-territoriales, lo cual aporta al fortalecimiento de la cultura en la comunidad. (*ODS 9. Industria, innovación e infraestructura*).

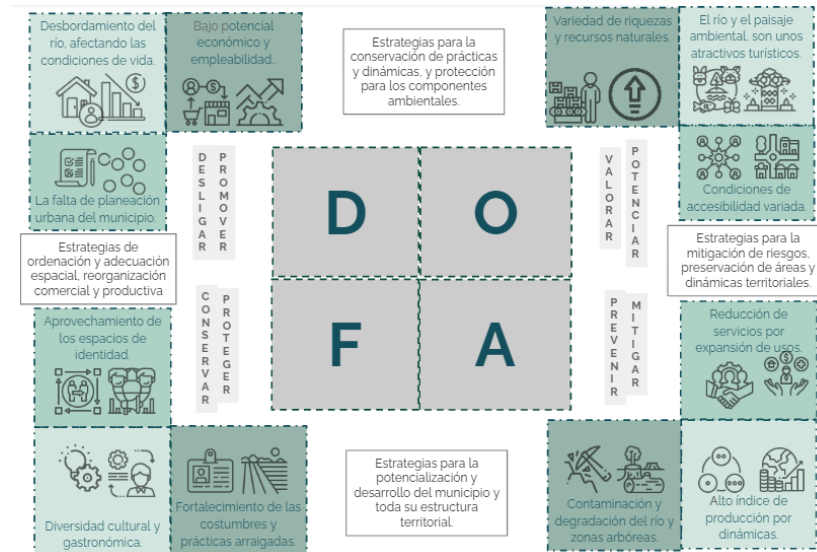
Diagnóstico

Para este diagnóstico se origina una matriz DOFA que resume coherentemente los principales puntos a tratar en el desarrollo del estudio de paisaje, basados en el análisis del territorio. Conjunto a esto, en esta matriz se genera una respuesta aproximada a la necesidad de intervención según el estudio del lugar. En coherencia con el propósito general de este proyecto se determinan los enfoques estratégicos que deben plantearse como respuesta a las problemáticas y a las cualidades del territorio.

De acuerdo al análisis diagnóstico de la matriz DOFA (*ver Figura 34*), para las debilidades se plantean acciones de desligamiento y promoción. Para las oportunidades se conjugan acciones de valoración por medio de la potencialización. En el caso de las fortalezas es necesaria la conservación a partir de la protección de estas cualidades. Por último, para las amenazas se consolidan acciones de mitigación y prevención.

Figura 32

Matriz DOFA



Nota. Ilustración matriz de análisis y Diagnóstico DOFA. Elaboración propia

Se plantean cuatro (4) enfoques estratégicos de acuerdo a los cuatro (4) indicadores de sostenibilidad que se han descrito y determinado a lo largo de este proyecto, dándole un apoyo justificado al objetivo general.

A nivel **ambiental** deben consolidarse propuestas para la mitigación de riesgos, preservación de áreas, zonas y espacios determinados por componentes naturales, a su vez un fortalecimiento a las dinámicas territoriales que se realizan en estos y benefician el territorio.

A nivel **funcional** se establece el planteamiento de planes normativos de ordenación para la adecuación espacial, reorganización comercial y productiva, esto para potenciar el desarrollo de la estructura tanto urbana y como económica del territorio.

A nivel **social** se propone la generación de actividades para la potencialización y desarrollo comunitario del municipio, la estructuración de gestiones para tratar problemáticas comunitarias.

A nivel **cultural** se necesitan acciones para la conservación de prácticas y dinámicas, para la protección de los componentes y actividades culturales, con un vínculo de conservación de ambientes.

Lineamientos para propuestas**Tabla 2***Lineamientos para propuesta*

Estrategias		Dinámicas/ Actividades	
Estructuración Normativización Fomentación Seguimiento	Degradación del suelo a causa de la industrialización: fertilidad de la tierra.	Producción y comercialización de la madera, sin renovación.	Explotación de recursos no renovables provenientes del suelo
Potencialización Valoración Conservación Consolidación	Crecimiento hacia los suelos rururbanos, segregando las dinámicas de uso.	Afectación en las actividades cotidianas desde el comercio a los servicios.	Aprovechamiento de la riqueza cultural, promoviendo las prácticas comunitarias.
Mitigación Preservación Atenuación Prevención	Turismo como desarrollo, sin daños ambientales y ecológicos.	Desbordamiento y crecimiento del río, afectando a la comunidad.	El río como medio de transporte fluvial de alimentos y para la comunidad.
Proposición Ordenación Adecuación Regulación	Siembra y cultivo de verduras, además de frutos propios y hierbas medicinales.	Piscicultura y ganadería como actividades de producción y comercio interno.	Desgaste de la flora y la fauna, perjudicando la biodiversidad de la zona.

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO V: PROPUESTA

Criterios Paisajísticos (CP)

Para el desarrollo de cada unidad de paisaje se hace una correlación con distintos criterios paisajísticos determinados por la metodología propuesta, según lo especificado en el libro Muñoz (2012).

Estos criterios paisajísticos (CP) y el enfoque de desarrollo que se le da a cada unidad de paisaje (UP), permiten encaminar la clasificación o consolidación de los atributos a resaltar abordándolos desde la importancia y necesidad de cada uno. Se entiende el criterio y la relación con la unidad de paisaje, desde la puesta en valor de los atributos que se hará por medio de la implementación de estrategias.

A continuación, se hace la descripción y relación de cada unidad de paisaje con el respectivo criterio paisajístico.

- **CP: Crecimiento Racional y Sostenible**

El crecimiento abordado no desde lo físico espacial, sino desde lo organizativo y productivo debe enfocarse en las zonas que condensan la unidad porque este es el eje comercial e institucional del municipio, es allí donde se fomenta la sostenibilidad productiva, que impacta lo ambiental, lo social y lo económico.

- **CP: Adecuación y Nuevos Crecimientos del Suelo**

La determinación y crecimiento del suelo debe darse obligatoriamente hacia estos bordes que trascienden fronteras naturales como el río y las reservas, por tanto, los usos y las dinámicas que se van estableciendo en estas zonas a medidas que se expanden, deben ser reguladas con el fin de conservar el paisaje territorial.

- **CP: Infraestructura Verde.**

En este punto se destaca la necesidad de relacionar y establecer las dinámicas de uso entre las distintas zonas, de tal forma que estas puedan regularse con una estrategia que resalte los atributos desde lo funcional, ambiental, social y cultural.

- **CP: Integración Paisajística y Visual**

Existe una relación entre los hitos urbano-arquitectónicos y los modos de habitar, permitiendo la generación de ideas que potencialicen y valoren el territorio por medio de la cotidianidad desde lo tradicionalmente establecido. Para esto, hay lugares del municipio donde estas dinámicas sociales son todavía parte del lenguaje diario y común.

- **CP: Paisaje de Relevancia Regional.**

Se deben resaltar atributos del río Condoto, el cual desemboca al río San Juan. Este a su vez nace en el cerro de Caramanta ubicado en la cordillera occidental, la cual hace parte de los principales ejes naturales del país. Enlazándolo con el cerro Las Mojarras que es de menor escala, configurando una cohesión entre los territorios.

- **CP: Singularidad Paisajística**

En este aspecto es inminente mencionar el río Condoto como el eje principal estructurante del territorio, alrededor del cual se realizan distintas dinámicas que serán mencionadas más adelante en el reconocimiento de los atributos y la puesta en valor de los mismos.

Unidades de Paisaje (UP)

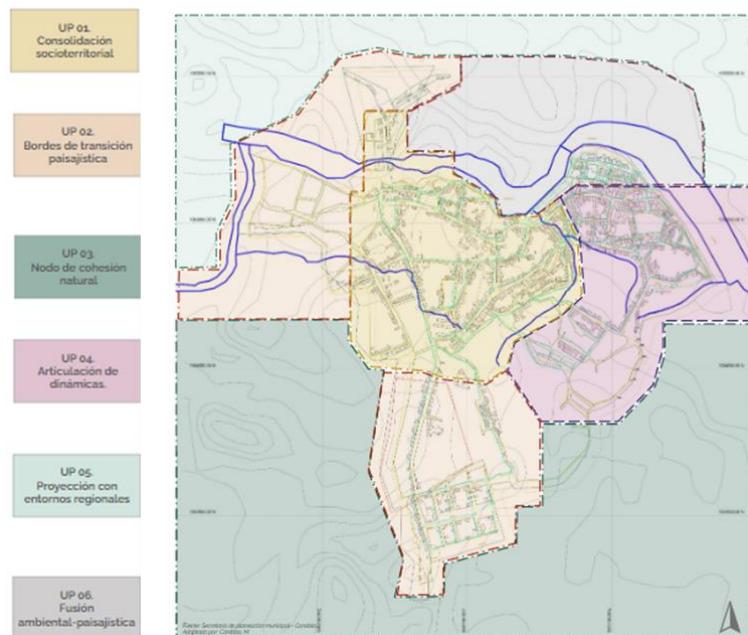
En respuesta a la matriz DOFA, se definen las unidades de paisaje según el análisis de estructuras, determinantes, y dinámicas en relación con los criterios paisajísticos descritos anteriormente, donde se desarrollarán cada una de las estrategias que se requieren para la

adecuada estructuración de la puesta en valor del paisaje municipal. La delimitación espacial de estas se puede observar en la *Figura 33*.

El nombre de cada unidad de paisaje se define de acuerdo al criterio paisajístico aplicado y a la composición vocacional de la misma. También se definen unos enfoques de desarrollo de cada unidad según lo dicho en el objetivo general, citado aquí «*adecuada relación de este a nivel ambiental, social, funcional y de ordenamiento desde un enfoque cultural*», los cuales serán relacionados a continuación.

Figura 33

Unidades de paisaje



Nota. Plano delimitación unidades de paisaje. Adaptado de: Comunicación personal Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, 2022

*Unidad de paisaje 01: Consolidación socio-territorial. **Funcional – social.***

*Unidad de paisaje 02: Bordos de transición paisajística. **Funcional – ambiental.***

*Unidad de paisaje 03: Nodo de cohesión natural. **Ambiental, funcional, social y cultural.***

*Unidad de paisaje 04: Articulación de dinámicas. **Cultural – social.***

*Unidad de paisaje 05: Proyección con entornos regionales. **Ambiental – social.***

*Unidad de paisaje 06: Fusión ambiental-paisajística. **Cultural – ambiental.***

Atributos por unidad de paisaje

En este enfoque se identifican las características, dinámicas, actividades y fortalezas heterogéneas y homogéneas que compone cada unidad de paisaje para permitir su valoración por medio de las estrategias.

UP 01: Consolidación socio-territorial

Esta unidad de paisaje se delimita en la parte central de la cabecera municipal, se determina como el nodo principal de actividades que han permitido el poco desarrollo del territorio y su comunidad.

Atributos.

- Uso comercial, residencial, cultural e institucional.
- Mixticidad de usos y dinámicas: comercio y producción.
- Sede de administración municipal.
- Centro potencial de desarrollo comercial.
- Nodo de costumbres, prácticas y tradiciones culturales.
- Principales hitos espaciales comunitarios.

Objetivo de calidad paisajística

Gestión del paisaje: Fomentar actividades de manejo estructural para posibilitar la evolución del centro del casco urbano, en el desarrollo territorial.

- Cabecera municipal: estructuración barrial.

UP 02: Bordes de transición paisajística

Se ubica en la zona de borde y transición rururbana, entendiendo que estas áreas se proyectan como las zonas de expansión del territorio municipal segregando los usos y dinámicas que se practican.

Atributos.

- Riqueza del suelo en áreas secas y húmedas: metales como el oro y platino.
- Actividades propias de las zonas de rururbanidad: siembra, y cultivo de alimentos.
- Consolidación de nuevos usos para las zonas: vivienda y comercio local.
- Producción e industrialización como aprovechamiento de recursos: madera.
- Suelo diverso. riqueza y fertilidad de la tierra para distintos frutos.
- Biodiversidad de fauna y flora.

Objetivo de calidad paisajística

Modificación del paisaje: Proyectar acciones que permitan cambios significativos en los bordes rururbanos, adaptando adecuadamente los nuevos usos.

- Bordes rururbanos y el río Condoto.

UP 03: Nodo de cohesión natural

Se determina por la zona de densidad arbórea que debería percibirse como reserva natural, ya que de algún modo se consolida como un hito natural propio y característico de la región, que establece una relación de delimitante entre los bordes y los cascos.

Atributos.

- Zona arbórea de conservación abundante, probable reserva forestal.
- Diversidad de árboles frutales exóticos: caimito, marañón, almirajó y árbol del pan.
- Diversidad de árboles medicinales: matarratón, sauco, barejón y nacedero.
- Diversidad de árboles con materia prima para la producción de madera.

- Singularidad del paisaje desde el componente visual como punto de observación.
- Suelo fértil para siembras y cultivos.

Objetivo de calidad paisajística

Conservación del paisaje: Implementar dinámicas propias del lugar que permitan a estas zonas naturales conservarse debidamente en su diversidad.

- Zonas arbóreas, rururbanidad.

UP 04: Articulación de dinámicas

En esta última unidad se reconoce las partes del componente territorial que hacen de este, un lugar distinto a los demás. Más allá de la delimitación espacial la singularidad y esencia del territorio se demuestra a través de las dinámicas que se realizan en cada componente.

Atributos.

- A nivel cultural la potencialización de prácticas folclóricas como danzas, alabaos, gualíes.
- A nivel socio espacial: Río Condoto: minería tradicional, pesca y turismo.
- A nivel socio espacial: Río Condoto: Servicios de hogar: lavado y secado de ropa.
- A nivel socio espacial: Río Condoto. Transporte fluvial de personas y alimentos desde y hacia las zonas rurales.
- A nivel socio espacial: borde occidental: siembra y cultivo, agricultura y ganadería.

Objetivo de calidad paisajística

Conservación de dinámicas: Implementar estrategias para la potencialización y valoración de sectores donde se condensan las distintas dinámicas socioespaciales.

- Área perimetral del casco urbano y del río.

UP 05: Proyección con entornos regionales

Se establece un hilo de conexión de menor a mayor escala, lo cual lleva a una aproximación de impacto desde lo más chico a lo más grande, establecido por la configuración del principal componente ambiental del territorio.

Atributos.

- Articulación del Cerro Las Mojarras (Istmina) para la cohesión de la estructura ambiental.
- Restauración de este componente como un atractivo turístico ecológico.
- Diversidad ecológica, composición de distintos elementos naturales: quebradas, lagunas, senderos y fincas.
- Reintegración y variedad de recursos y materias primas: madera, cultivos, frutos y hierbas medicinales.
- Particularidad en la distinción de la flora y la fauna, con elementos autóctonos.
- Biodiversidad de fauna y flora.

Objetivo de calidad paisajística

Gestión del paisaje: Formular estrategias para la estructuración y relación de la zona montañosa de Condoto con el cerro la Mojarra como paisaje imponente.

- Zona montañosa, frontera con Istmina.

UP 06: Fusión ambiental-paisajística

Esta unidad se limita por la mixtura del paisaje territorial, compuesto por las formas y colores que se desprende de cada estructura paisajística, como: la diversidad arbórea dada por el color, las alturas y la composición de cada uno; el río con sus frecuentes actividades: lavado, pesca, baños; por último, las casas por las formas en las que se consolidan en la comunidad,

es decir, las dinámicas como: la cocina en fogón de leña, el tendido de ropa en cubiertas o patios exteriores y las azoteas para siembra de hierbas curativas o sazonadoras.

Atributos.

- Zona de concentración turística sobre playas del río Condoto.
- Riquezas hídricas: Quebrada Ibarguen, quebrada Américas y quebrada San Pedro.
- Zona de relación en todos los componentes: árboles, montañas, río, quebradas, usos del suelo, dinámicas y prácticas culturales.
- Diversidad de árboles con materia prima para la producción de madera y cultivos.
- Singularidad del paisaje construido socialmente: arquitectónico, lo ambiental y cultural
- Compactación natural-ecológica

Objetivo de calidad paisajística

Restauración del paisaje: Proponer lineamientos y medidas enfocadas a la recuperación y puesta en valor de los componentes ambientales, como parte del paisaje.

- Río Condoto y zona perimetral arbórea.

CAPÍTULO VI

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Si bien, el objetivo final del estudio de paisaje es generar estrategias que protejan, potencialicen y finalmente pongan en valor el paisaje en todo su componente territorial, desde lo ambiental, espacial y cultural. Es por eso, que, en este punto, ya con las unidades de paisajes definidas y los atributos reconocidos, se deben proponer las estrategias que van a dar respuesta a la puesta en valor de este, a través de las dinámicas territoriales.

Para proporcionar estas estrategias se debe hacer una singularización de los atributos por unidades de paisajes (UP), ya que por ser un territorio construido estos pueden repetirse en cada unidad, lo cual implica que las estrategias, acciones, normativas y gestiones suelen ser repetitivas, de acuerdo al contexto y al enfoque de la unidad paisajística.

* Generalidad: La normativa para el desarrollo de estas estrategias a nivel municipal están respaldadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), en el artículo 11: «*Objetivos Estrategias Generales para el cumplimiento de la Visión de Desarrollo Territorial. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO*», el cual se divide en dimensiones que serán enfocadas de acuerdo a la vocación de cada estrategia.

- **UP 01: Consolidación territorial**

Normativa general UP 01: «Dimensión de Infraestructuras y Equipamientos de Apoyo, Actividades Económicas (sector primario, secundario y terciario) y Servicios Sociales (salud, educación, cultura, recreación y deportes). Dimensión Económica» (EOT, 2020, art. 11)

Estrategia 1:

Estructuración de los usos centrales consolidando un nodo de desarrollo económico, comercial y productivo en el casco urbano, lo cual lleve a la potencialización de las dinámicas

de agricultura en las zonas rurales y los bordes, al aprovechamiento de los usos del suelo para el comercio o consumo, a su vez, para la expansión y abastecimiento de las zonas vecinas.

Acción: Adecuar la plaza de mercado como un centro de abasto agrícola (ver figura 34) donde se condense toda la producción de siembra y cultivo, para ser distribuida y comercializada en los locales comerciales y la comunidad.

Gestión: Se gestiona desde la Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y la Asociación de Comerciantes para que sea posible la adecuación para el funcionamiento de la plaza como un centro de comercialización para el abastecimiento municipal.

Figura 34

Centro de abastos agrícola



Nota. Propuesta esquemática para acciones. Elaboración propia.

Estrategia 2

Recuperación e implementación de prácticas culturales: alabaos, gualíes y danzas folclóricas que permiten darle al territorio cierta singularidad respecto a los otros, además de enriquecer y fortalecer el patrimonio ancestral como parte de la identidad territorial que hace honor al paisaje.

Acción: Crear espacios para el fomento y fortalecimiento de la cultura ancestral a través de las prácticas orales y folclóricas que enriquecen la identidad territorial (ver figura 35),

entendiendo estas dinámicas y su significado como parte de la cotidianidad comunitaria: centro cultural municipal con enfoque tradicional.

Gestión: Por medio de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social que atiende temas de educación y cultura se promueve la utilización de estos espacios para la práctica libre de estos, además de una posible vinculación con jardines infantiles, escuelas y colegios para los estudiantes hagan parte esta vocación ancestral.

Figura 35

Escuela de Danzas y Prácticas Culturales



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 3

Adecuación y cuidado de los hitos arquitectónicos y urbanos, que representan un alto valor espacial cultural para la comunidad, ya que deberían ser considerados internamente como parte del patrimonio municipal, que enriquece el paisaje territorial construido del casco urbano.

Acción: Velar por la preservación y conservación arquitectónica de la plaza de mercado, la iglesia Nuestra Señora del Rosario, la Alcaldía municipal y la casa de las hermanas de Maria Auxiliadora, evitando intervenciones que afecten la originalidad y valor social de estos (ver figura 36).

Gestión: A través de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y la Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, se promueven decretos que regulen las

intervenciones para el cuidado de los elementos arquitectónicos que representan el estilo, época y forma como fueron construidos

Figura 36

Imágenes edificios a intervenir



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

- **UP 02: Bordes de transición paisajística**

Normativa general para UP 02: «Dimensión funcional: Relaciones Funcionales Urbano Regional y Urbano Rural. Dimensión Ambiental: Protección de los Recursos Naturales.» (EOT, 2020, art. 11). *Ley 70 (1993):* «Para el reconocimiento y conservación de las dinámicas en los territorios de comunidades Afros» (Encabezado).

Estrategia 1

Reutilización de suelos residuales a causa de la minería y otros factores de industrialización o producción, esto para hacer de estas prácticas a nivel ambiental-ecológico algo más sostenible, reduciendo el impacto negativo, aprovechando la riqueza variada de especies arbóreas que existen allí.

Acción: Sembrar distintas especies de carácter frutal, floral y medicinal que garanticen el aprovechamiento y la reutilización del suelo que queda fértil luego del trabajo minero, garantizando que quienes ejercen estas dinámicas no solo saquen provecho, sino que dejen un punto de partida para la regeneración del suelo. Crear espacios de estudios medicinales como herbarios medicinales, invernaderos y un centro de estudios botánicos forestales (*ver figura 37*) para el aprovechamiento de la sabiduría ancestral a través de las hierbas curativas.

Gestión: Se vincula con el Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRÓ), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola (UMATA) y la Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ) esto para el control, la regulación y ejecución ordenada de los proyectos.

Figura 37

Centro de Estudios botánicos



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 2

Consolidación y distribución de zonas con áreas específicas que sean destinadas exclusivamente para el desarrollo agricultor del lugar, generando una organización que permita llevar a cabo estos procesos de manera controlada y autorizada.

Acción: Distribuir en estos bordes de transición parcelas que sean destinadas a la siembra (*ver figura 38*), o en su efecto, para una optimización reaprovechar los suelos residuales de la minería y la deforestación, como parte de los procesos de recuperación del suelo: Azoteas, herbarios y huertas.

Gestión: Se realiza por medio de la Oficina de Catastro y Valoración Municipal, la Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, para que la distribución de estas sea de acuerdo a los planes de expansión territorial.

Figura 38

Distribución de parcelas destinadas a la siembra



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 3

Control de la expansión de usos del suelo de manera autónoma, hacia estos bordes rururbanos, ya que genera desorganización territorial y pone en riesgo tanto a la comunidad que lo ocupa, como la protección y conservación del componente paisajístico.

Acción: Garantizar y normativizar los procesos de venta de lotes (*ver figura 39*), de tal forma que estos cumplan con los parámetros mínimos de reserva para los diferentes procesos de acción urbanística a los que puede someterse el municipio.

Gestión: A través de la Oficina de Catastro y Valoración Municipal, la Secretaría Municipal de Desarrollo Social, Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas se crea la normativa adecuada para construcción, venta e intervención de lotes o bienes inmuebles.

Figura 39*Distribución de lotes en áreas de expansión*

Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 4

Regulación de la tala y deforestación en zonas de reserva forestal, para la producción de madera, ya que esta se hace de manera descontrolada afectando el paisaje ecológico ambiental del territorio.

Acción: Decretos para la normativización, regulación y control de la deforestación, donde se especifiquen porcentajes de tala equivalentes a la recuperación de los recursos, a través de la reforestación obligatoria por parte de quien se beneficie de esta explotación.

Gestión: Se ejecuta a través de la Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRÓ), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola (UMATA), la Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ) y la Secretaría de Planeación y Obra Públicas como parte del proceso de recuperación del paisaje.

- **UP 03: Nodo de cohesión natura**

Normativa general para esta UP 03: Dimensión funcional: Relaciones Funcionales Urbano Regional y Urbano Rural. Dimensión Ambiental: Protección de los Recursos Naturales. Unidad Financiera Municipal (EOT, 2020, art. 11). *Ley 70 (1993):* «Para el reconocimiento y conservación de las dinámicas en los territorios de comunidades Afros» (Encabezado).

Estrategia 1

Consolidación de la reserva forestal, de las actividades o dinámicas que se pueden realizar dentro y en el marco de esta para promover la protección del componente ambiental a nivel ecológico.

Acción: Delimitación exacta de las zonas de protección ambiental donde se destaque y reserve abundante variedad de árboles con características frutales, medicinales y agroforestales como parte de los procesos de estudios (ver figura 40).

Gestión: Se promueve por medio del Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRÓ), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola (UMATA), la Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ) y la Secretaría de Planeación y Obra Públicas para organización adecuada del paisaje, garantizando los límites que deben establecerse en los decretos para la protección y regulación del aprovechamiento de recursos.

Figura 40

Imagen de zona de densidad arbórea, Condoto.



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 2

Aprovechamiento de recursos forestales desde la diversidad arbórea como parte de los planes de producción para la comercialización aportando al fortalecimiento y mejoramiento de la economía municipal.

Acción: Normativización para regular la deforestación y reforestación ambiental. Vinculación con la plaza de mercado como centro de abastecimiento agrícola donde se

comercialicen los frutos exóticos regionales con proyección a producciones derivadas de estos, asimismo la reglamentación de la medicina alternativa por medio del centro de estudios botánicos y forestales (*ver figura 41*).

Gestión: Por medio del Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRÓ), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola (UMATA), la Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ), la Secretaría de Planeación y Obra Públicas se desarrolla un adecuado aprovechamiento de los recursos existentes y los espacios propuestos desde una perspectiva de vinculación en las dinámicas existentes.

Figura 41

Centro de producción de alimentos y medicinas



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 3

Utilización de la riqueza visual que ofrece la riqueza de texturas, colores y especies que brinda la riqueza natural del municipio, como propósito de consolidación turística que le den reconocimiento y movimiento socioeconómico al territorio.

Acción: Creación de espacios con áreas para la valoración o contemplación del paisaje, conformando senderos ecológicos, miradores y alamedas que promuevan paseos turísticos guiados generando empleo con el reconocimiento regional (*ver figura 42*). Además de la creación de un parque natural biodiverso donde se promueva la protección como parte de la conservación de las especies que componen la fauna y flora municipal.

Gestión: Se relaciona con la Secretaría Municipal de Desarrollo Social, que incluye ámbitos tanto de cultura, como de turismo, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola (UMATA), la Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ), la Secretaría de Planeación y Obra Públicas con el fin de que estas acciones sean ejecutadas desde una proyección turística regional o departamental, con fines de conservación, educación y protección ambiental autóctona.

Figura 42

Senderos ecológicos, paseos ecoturísticos



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

- **UP 04: Articulación de dinámicas**

Normativa general UP 04: Dimensión de Infraestructuras y Equipamientos de Apoyo, Actividades Económicas y Servicios Sociales. Dimensión Económica. Dimensión funcional: Relaciones Funcionales Urbano Regional y Urbano Rural. Dimensión Ambiental: Protección de los Recursos Naturales. (EOT, 2020, art. 11).

Estrategia

Reconocimiento de prácticas culturales y socio espaciales que le dan al municipio la particularidad como territorio mayoritariamente afro, donde se realizan prácticas cotidianas que representan la forma como se construye socialmente el lugar.

Acción: Consolidar las prácticas sociales y hogareñas representativas como parte del lenguaje cultural del municipio, por ejemplo, la cocina en fogón de leña, lavado de ropa en el

río, tendidos en cubiertas o patios externos, tertulias y jardines azoteas de siembra en casa.

Esto por medio de una casa museo donde se recopilen todas estas tareas, contadas desde el significado ancestral para evitar el olvido y la degradación del legado (*ver figura 43*).

Gestión: Por medio de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social que atiende temas de educación y cultura se promueve la utilización de estos espacios para el enriquecimiento del conocimiento de la cultura afro, vinculado en un ámbito turístico y etnoeducativo.

Figura 43

Museo para el resguardo de la memoria histórica



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 2

Recuperación e implementación de prácticas culturales: alabaos, gualíes y danzas folclóricas que permiten darle al territorio cierta singularidad respecto a los otros, además de enriquecer y fortalecer el patrimonio ancestral como parte de la identidad territorial que hace honor al paisaje.

Acción: Crear espacios para fomentar el fortalecimiento de la cultura ancestral a través de las prácticas orales y folclóricas que enriquecen la identidad territorial, entendiendo estas dinámicas y su significado como parte de la cotidianidad comunitaria: centro cultural municipal con enfoque tradicional (*ver figura 44*).

Gestión: Con la Secretaría Municipal de Desarrollo Social que atiende temas de educación y cultura se promueve la utilización de estos espacios para la práctica libre de estos,

además de una posible vinculación con jardines infantiles, escuelas y colegios para los estudiantes hagan parte esta vocación ancestral.

Figura 44

Escuela de Danzas y Prácticas Culturales



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 3

Preservación de las dinámicas que se realizan entorno al Río Condoto que incluyen aspectos sociales o funcionales, desde la pesca, la minería, el transporte fluvial, el ocio el turismo y las actividades hogareñas.

Acción: Reglamentación de la pesca para evitar el uso de elementos que contaminen o destruyan la composición natural del río (*ver figura 45*). Reglamentación del transporte fluvial tanto de alimentos como de personas, para facilitar el acceso a las zonas rurales. Adecuación de zonas a lo largo de este que sean destinadas al turismo y otras que sean destinadas a las prácticas cotidianas hogareñas.

Gestión: Desde la Secretaría Municipal de Desarrollo Social en el ámbito socio turístico se promueve la adecuación de las zonas anteriormente mencionadas, en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se gestiona la reglamentación y normativización de actividades económicas.

Figura 45*Tramo del Río Condoto destinado a pesca**Nota.* Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

- **UP 05: Proyección con entornos regionales**

Normativa general para esta UP 05: Dimensión funcional: Relaciones Funcionales Urbano Regional y Urbano Rural. Dimensión Ambiental: Protección de los Recursos Naturales. Dimensión Amenazas y Riesgos. (EOT, 2020, art. 11). *Ley 70 (1993):* «Para el reconocimiento y conservación de las dinámicas en los territorios de comunidades Afros» (Encabezado).

Estrategia 1

Articulación ecológica con el Cerro de Las Mojarras desde la reserva forestal, las áreas de protección y las zonas montañosa para generar una conexión paisajística desde una relación natural a nivel regional.

Acción: Creación de espacios con áreas para la valoración o contemplación del paisaje, conformando senderos ecológicos, miradores y alamedas que promuevan paseos turísticos guiados generando empleo con el reconocimiento regional (*ver figura 46*). También actividades de formación agroforestal en convenio con el SENA y sus cursos agrícolas para promover las actividades de estudios para el reconocimiento del paisaje en transversalidad con el centro de estudios botánicos.

Gestión: Se debe hacer un convenio entre la Alcaldía Municipal de Istmina, río Iró y Condoto para que, desde las Secretarías de Planeación y Obras Públicas, las Unidades

Municipales de Atención Técnica Agrícola (UMATA), los consejos comunitarios y las instituciones educativas de técnica agroambiental se generen actividades de enriquecimiento y aprovechamiento de esto.

Figura 46

Senderos ecológicos y paseos ecoturísticos



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 2

Protección y conservación de espacios de recursos hídricos, tales como: Río, quebradas, lagunas, humedales, entre otros, con el fin de generar mecanismos de prevención para los casos de desbordamientos y avalanchas.

Acción: Delimitación de rondas de asilamientos en las zonas de expansión urbanas perimetrales al río donde aún no se ha construido, para ir regulando las normas constructivas. Limpieza de canales, quebradas y desagües para asegurar que el curso del río no se vea obstruido por residuos, provocando inundaciones. Creación de jarillones o pequeños malecones para regular la corriente y el desbordamiento del río en zonas determinadas (*ver figura 47*).

Gestión: Se enlaza la Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas y la Empresa de Servicios Públicos (ESP) que promueve la delimitación del control de los recursos en cuestión, además de la construcción de los espacios regulan el caudal del río.

Figura 47

Alamedas y Malecones perimetrales a fuentes hídricas



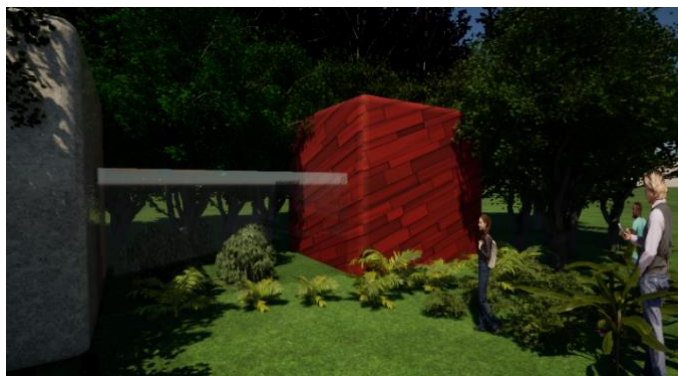
Nota. Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

Estrategia 3

Fomentación de espacios para la contemplación y el disfrute de las zonas naturales de hospedaje turístico.

Acción: Hostales dentro de espacios con acceso visual a zonas naturales. Fuente de materia prima para inversión en el centro de estudios botánicos como parte esencial en la consolidación de elementos y componentes arbóreos de todo tipo (*ver figura 48*).

Gestión: Se realiza desde la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y la Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas, para la ejecución adecuada desde la normativa de conservación y respeto hacia el componente ambiental y natural.

Figura 48*Centro de estudios botánicos**Nota.* Propuesta esquemática de acciones. Elaboración propia

- **UP 06: Fusión ambiental- paisajística**

Gestión general: Se establece una relación entre la Secretaría Municipal de Desarrollo Social, que incluye ámbitos tanto de cultura, como de turismo, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agrícola (UMATA), la Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ), la Secretaría de Planeación y Obra Públicas con el fin de que estas acciones sean ejecutadas desde una proyección turística regional o departamental, con fines de conservación y desarrollo turístico de la región iniciando desde una escala local.

Normativa general para esta UP 03: Dimensión funcional: Relaciones Funcionales Urbano Regional y Urbano Rural. Dimensión Ambiental: Protección de los Recursos Naturales. Unidad Financiera Municipal (EOT, 2020, art. 11). Ley 70 (1993): «Para el reconocimiento y conservación de las dinámicas en los territorios de comunidades Afros» (Encabezado).

Estrategia 1.

Río Condoto como eje de conexión articulación y proyección territorial, desde la recuperación de las riquezas hídricas, los recursos naturales y la proposición de espacios para resaltar del paisaje y facilitar su contemplación.

Acción: Turismo como desarrollo paisajístico recorridos, paseos y rutas para el reconocimiento paisajístico desde el acondicionamiento del transporte fluvial hacia zonas

rurales, espacios incógnitos como cascadas, arroyos y lagunas, que harán parte de las zonas turísticas hídricas.

Figura 49

Delimitación de zonas de transporte y ocio -Río Condoto



Nota. Propuesta esquemática de acciones. Tomada: W. Córdoba, comunicación personal, 21 de noviembre de 2022.

Estrategia 2.

Recuperación de las riquezas hídricas, recursos naturales ambientales, como parte del mejoramiento y potencialización del componente ecológico desde la riqueza paisajística para el fortalecimiento social. Además de la protección de los espacios naturales existentes y propuestos con la conservación de los recursos hídricos naturales que componen esta unidad.

Acción: Intervención en el río Condoto o zonas hídricas (*Ver Figura 50*) como mecanismo de prevención a la contaminación. Grupos focales para el cuidado de los usos y la protección de las actividades ilícitas cerca del río. Promoción de las playas y espacios hídricos que son de atracción paisajística.

Figura 50*Quebrada de San Pedro*

Nota. Quebrada contaminada y con problemas de desbordamiento. Tomada: K. Lozano, comunicación personal, 26 de abril de 2022

Estrategia 3.

Proposición de espacios y/o lugares para la contemplación valorando los elementos que hacen parte del paisaje construido. Reducción del impacto negativo a nivel ecológico en el río Condoto unido al aprovechamiento de la riqueza variada de especies piscícolas. Creación de espacios para estudios hídricos y arbóreos.

Acción: Creación de rutas fluviales turísticas y ecopedagógicas sobre el río. Fomentación de la cría para el aumento de peces propios del territorio. Conservación de las prácticas hogareñas y ancestrales sobre el río (*Ver figura 51*).

Figura 51*Río Condoto como espacio delimitado*

Nota. Delimitación del río Condoto. Elaboración propia

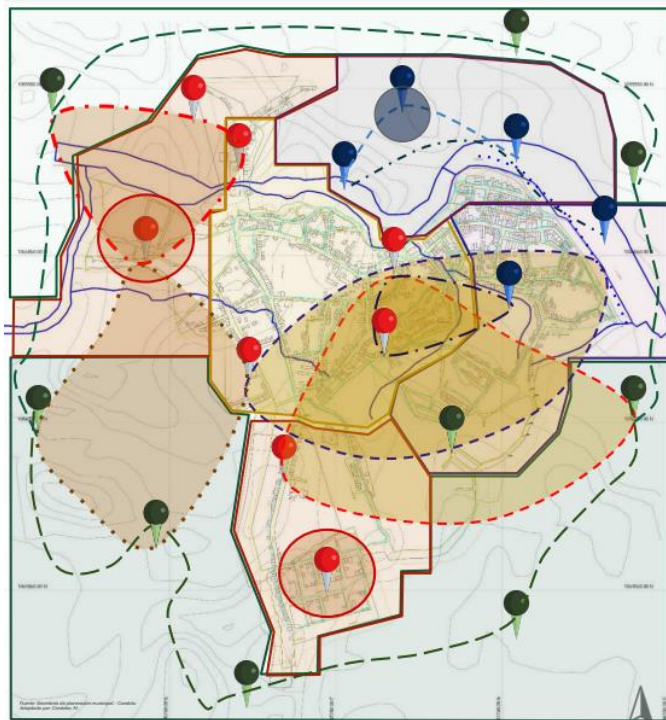
CAPÍTULO VII: RELACIÓN CON MODELO TERRITORIAL

Para la finalización del estudio paisaje en el municipio de Condoto, se establece una transversalización entre las estrategias y acciones propuestas para cada unidad de paisaje, como una relación respetuosa y coherente al modelo territorial propuesto en el EOT municipal. Es así, como por medio de los objetivos de calidad paisajística, de las estrategias y de las acciones se realiza una interrelación entre las seis unidades de paisaje con el fin de unificarlas estratégicamente conformando y consolidando de nuevo una sola unidad territorial.

Esto genera una respuesta gráfica (*ver figura 52*) al modelo planteado para el territorio, que como se ha mencionado, descrito y propuesto a lo largo de esta investigación, se visualiza desde aspectos ambientales, sociales y funcionales en un enfoque de conservación cultural, estableciendo así directamente una coherencia con el EOT.

Figura 52

Relación estrategias – Modelo territorial



Nota. Consolidación con el EOT. Elaboración propia.

Según lo establecido en el documento mencionado, el Modelo Territorial de Condoto se basa en la vocación del lugar desde la actualidad, la cultura y la historia, además de esto tiene una visión sobre la potencialización de la accesibilidad a los servicios sociales y la garantía de la sostenibilidad ambiental. Para interrelacionar las estrategias de cada unidad según el modelo se abordan los aspectos planteados en el proyecto, todos desde el enfoque de conservación cultural, de la siguiente manera:

La vocación actual, cultural e histórica del lugar se interrelaciona con el aspecto social que en esta propuesta se aborda en la UP 04: Articulación de dinámicas y la UP 06: Fusión paisajística ambiental, con acciones relacionadas entre escuela de danzas folclóricas, escuela de prácticas orales, museo de memoria histórica, museo de experiencias dinámicas. Propuesta turística del río como eje de articulación para la exploración natural con senderos ecológicos y estudios naturales, delimitación de rutas de transporte, áreas de ocio, zonas de trabajo y pesca.

La potencialización de la accesibilidad a los servicios sociales se interrelaciona con el aspecto funcional que en este caso se visualiza desde la UP 01: Consolidación socio territorial y la UP 02: Bordes de transición paisajística entre acciones del centro de abastos, centro de producción de alimentos, zonas para siembra y cultivos. Valor patrimonial de la Plaza de Mercado, Iglesia del Rosario, Casa hermanas de María Auxiliadora, Palacio Municipal. Zonas residuales de minería y deforestación ocupadas en usos residenciales para normativización, herbarios medicinales, invernaderos, centro de estudios botánicos y áreas de reforestación.

La garantía de la sostenibilidad interrelacionada con el aspecto ambiental desde la UP 03: Nodo de cohesión natural y la UP 05: Proyección con entornos regionales, abordando acciones en áreas de reforestación, zonas con alta densidad y variedad arbórea entre frutales, maderables o medicinales. Senderos ecológicos, paseos ecoturísticos, caminatas ecopedagógicas, miradores y alamedas montañosas. Centro de estudios botánicos con la variedad, calidad y diversidad de recursos naturales, como potencialización ecológica.

CONCLUSIONES

En respuesta al planteamiento proyectual de esta investigación, visto desde la parte hipotética, se generan estrategias coherentes a los usos, vocaciones y prácticas del suelo, con acciones concretas que dan pie al enfoque ambiental y ecológico como un elemento clave para el fortalecimiento cultural del territorio.

Se concretó un reconocimiento territorial y comunitario directo e indirecto desde la arquitectura, como una ciencia que estudia los lugares a través de sus contextos y principios socioculturales, es decir, más allá de lo construido arquitectónica o materialmente, se hace una lectura entre y detrás de las líneas que conforman la unidad socio espacial.

Es así, como se logra un aporte al ordenamiento del territorio puesto que se estructura una interrelación entre el paisaje social, cultural y natural dándole paso a la conservación del espacio ambiental, la preservación de costumbres y la valoración de atributos ignorados en el tiempo, configurando de tal manera: el paisaje construido.

Por medio de este estudio de paisaje en el municipio de Condoto y su borde rururbano se abordó la comprensión del territorio desde una mirada profunda y compleja, en la cual se destacan dinámicas comunitarias que le dan una identidad al lugar consolidado en la particularidad de un desarrollo cultural propio de las comunidades negras y afrodescendientes.

Desde el análisis abordado según el enfoque problémico, se visualizan prácticas tangibles e intangibles que hacen parte de la cotidianidad social, que además son leídas a través de la semiología y la semiótica urbana-rural en la cual se reflejan específicamente los modos de habitar de un territorio, describiéndolo desde la lectura cualitativa, es decir, resaltando todos los aspectos generales o atributo que pueden consolidar al mismo.

Con todo esto el municipio se estructura como un área de estudio determinada principalmente por su riqueza ambiental y ecológica, por ser lo primero con lo que se relaciona el paisaje cuando se toma con una perspectiva de estudio, si bien esto es muy acertado, pero más allá del componente natural lo que le da valor al lugar son las actividades, dinámicas y

prácticas que se realizan dentro de este, que es lo que en sí configura el constructo social, ese plus que va más allá de lo visible, lo tangible, traspasando la frontera de lo vivible.

CONDOTO, un lugar conformado mayoritariamente por una población caracterizada con una historia tan propia y tan única; mediante las unidades de paisaje se realza la importancia cultural en cuanto a las formas en las que se desarrolla el territorio a nivel funcional, social y ambiental, dándole una trascendencia a la ancestralidad, base fundamental de sus conductas, dinámicas y actividades.

Finalmente, se consolida el modelo de este territorio como una perspectiva enfocada al reconocimiento de cualidades con su posterior valoración por medio de acciones estratégicas que le apuestan al fomento, recuperación y potencialización de las prácticas, costumbres o tradiciones en todos sus aspectos, brindando el recurso base para la organización del municipio desde la puesta en valor de estos, a través de los PAISAJES ANCESTRALES.

Lista de Referencias

- Acuerdo 007/2020, mayo 20, 2020. Concejo Municipal de Condoto. (Colombia). Secretaría de Planeación y Obras Públicas, mediante comunicación personal, 20 de marzo de 2022.
- Alcaldía Municipal de Condoto. (2020). Plan de Desarrollo Condoto – Chocó 2020-2023 <https://www.condoto-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-generando-confianza-construimos-un>
- Anton, J. (2004). Condoto, Crónicas y Leyendas.
- Arias-Caicedo, D., Castiblanco-Prieto, J., Castillo-de Herrera, M., Díaz-Osorio, M., Medina-Arboleda, I., Medina-Ruiz, M., Smith-Masis, M. & Vallejo-Rivas, A. (2019). El borde urbano como territorio complejo: reflexiones para su ocupación. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/items/52cfb207-7ad6-441a-9225-c6dd02a79180>
- Azcárate, B. & Fernández, A. (2017). Geografía de los paisajes culturales. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Catolfi-Salvoni, M, Picher, A. & Ruiz, M. (2006). Arquitectura del paisaje. Dykinson. <https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/lc/ugc/titulos/60987>
- Constitución política de Colombia. [Const. P.]. (1991). Colombia. Obtenida 29 de septiembre de 2022. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. Colombia. Obtenido el 28 de septiembre de 2022. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>
- Farina, A. (2016). Ecología del Paisaje. Universidad de Alicante. <https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/lc/ugc/titulos/60609>
- Gómez, D. (2007). Ordenación territorial. Ediciones Mundi-Prensa
- Gómez, A. & Londoño, F. (2011). Paisajes y nuevos territorios en red. Universidad de Caldas.

- Gutiérrez-Aristizábal, A. (2017). La noción de paisaje social: Un posible recurso para la valoración patrimonial. *Revista de Arquitectura* , 19(2), 16-27.
<https://doi.org/10.14718/revarq.2017.19.2.855>
- Gutiérrez-Aristizábal, A. (2017). Paisaje Social Construido En El Barrio La Magdalena De Bogotá 1920-2012. Modelo de Aproximación Histórico-Crítico. Universidad La Gran Colombia.
- Ley 1021/2006, abril 24, 2006. Diario Oficial [D.O.]: 46249 (Colombia). Obtenido el 30 de septiembre de 2022.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=20126>
- Ley 1454/2011, junio 29, 2011. Diario Oficial [D.O.]: 48115 (Colombia). Obtenido el 02 de octubre de 2022.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html
- Ley 1523/2012, abril 24, 2012. Diario Oficial [D.O.]: 48411 (Colombia). Obtenido el 02 de octubre de 2022.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012.html
- Ley 388/97, julio 24, 1997. Diario Oficial [D.O.]: 43091 (Colombia). Obtenido el 30 de noviembre de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>
- Ley 685/2001. Septiembre 08, 2003. Diario Oficial [D.O.]: 44545 (Colombia). Obtenido el 02 de octubre de 2022.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001.html
- Ley 70/1993, agosto 31, 1993. Diario Oficial [D.O.]: 41013 (Colombia). Obtenido el 28 de septiembre de 2022.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0070_1993.html
- Martínez de Pisón, E. (2014). Miradas sobre el paisaje. Biblioteca Nueva. <https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/111363>

- Morales, M. (2019). Del territorio al paisaje: construcción, identidad y representación. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. <https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/lc/ugc/titulos/119285>
- Moya, M. & Perea, F. (1989). Municipio de Condoto.
- Muñoz, A. (2012). Guía metodológica Estudio de Paisaje. Consejería de infraestructura, territorio y medio ambiente.
https://issuu.com/gispain/docs/guia_metodol__gica._estudio_de_pais
- Nogué, J. (2007). La construcción social del paisaje. Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. (2008). El paisaje en la cultura contemporánea. Biblioteca Nueva.
- Organización de la Naciones Unidas [ONU] (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS].
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>
- Sereno, C. A.; Santamaría, M; Santarelli Sr. & Silvia, A. (2010). El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca, Argentina. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía,(19) 41-57
<https://www.redalyc.org/pdf/2818/281822029004.pdf>
- Villegas, E. (2015). Contexto de la planificación territorial hacia la aplicación de instrumentos de gestión urbana rural. Universidad de América.